



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 750

Bogotá, D. C., Miércoles, 14 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 90 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 023 de la sesión ordinaria del día martes 30 de octubre de 2018.....	6
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara.....	6
Publicación nota aclaratoria (Certificación y registro electrónico de asistencia – Falta absoluta	10
Representante Hernando José Padauí Álvarez - Resolución MD número 2654 de 2018).....	10
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara.....	10
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara.....	11
Publicación Orden del Día.....	12
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	12
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	13
Apertura del registro.....	13
Quórum decisorio.....	13
Lectura del Orden del Día.....	13
Aprobación Orden del Día sin modificación.....	14
II. Votación moción de censura.....	14
Moción de censura (Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera).....	14
Lectura impedimento Representante Mónica Liliana Valencia Montaña (Votación moción de censura - Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera).....	14
Publicación registro de votación (1. Tema: Impedimentos honorable Representante Mónica Valencia / Moción de Censura - Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera - Negado).....	15
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Mónica Valencia - Moción de Censura - Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera - Registro Manual para Votaciones).	
Publicación Registro de Votación (2. Tema: Votación Moción de Censura - (numeral 9 del artículo 135 de la Constitución Política) / Moción de Censura - Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera - Negado).....	18
Referencia constancia (Permiso Presidencia - Representante Óscar Darío Pérez Pineda).....	22
III. Proyectos para segundo debate	22
1. Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara, por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones.....	22

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	22
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León.	23
Referencia impedimento Representante Juan Fernando Reyes Kuri (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 C., acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	23
Referencia impedimentos RR. Luvi Katherine Miranda Peña y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	23
Referencia impedimentos decididos en Comisión RR. Juan Carlos Lozada Vargas y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	23
Referencia constancia (Permiso Presidencia - RR. Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza y otros).	23
Referencia bloque de impedimentos RR. Esteban Quintero Cardona y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	24
Referencia bloque de impedimentos RR. Oswaldo Arcos Benavides y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	24
Referencia (Permiso Presidencia - Representante Jhon Jairo Berrío López).	24
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes.	25
Publicación registro de votación (3. Tema: Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Negado).	25
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	27
Referencia bloque de impedimentos Representantes Jezmi Lizeth Barraza Arraut y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	27
Publicación registro de votación (4. Tema: Impedimentos honorable Representante Jezmi Barraza y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Aprobado).	29
Referencia bloque de impedimentos RR. Silvio José Carrasquilla Torres y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	32
Publicación registro de votación (5. Tema: Impedimentos honorable Representante Silvio Carrasquilla y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Negados).	32
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Silvio Carrasquilla y otros - Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Anuncio de votación).	34
Lectura proposición Representantes León Fredy Muñoz Lopera y otros (Reapertura bloque de impedimentos - Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	34
Referencia bloque de impedimentos Representantes Norma Hurtado Sánchez y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).	34
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.	35
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	35
Publicación registro de votación (6. Tema: Reapertura Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Aprobado).	35

Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Reapertura Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros - Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección – Registro Manual para Votaciones).....	37
Referencia constancia (Permiso Presidencia - RR. Wadith Alberto Manzur Imbett y otros - Comisión Regalías).	38
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	38
Publicación registro de votación (7. Tema: Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Aprobado).	38
Referencia impedimento Representante Adriana Gómez Millán (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).....	40
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	41
Referencia bloque de impedimentos Representante Adriana Gómez Millán y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).....	41
Referencia impedimento Representante Jorge Méndez Hernández (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).....	41
Publicación registro de votación (8. Tema: Impedimentos honorable Representante Adriana Gómez y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Negados).	42
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri.	44
Lectura proposiciones informes de ponencia - Archivo (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).....	44
Intervención del Representante a la Cámara José Ignacio Mesa Betancur.....	45
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes.	46
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	46
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	46
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.	47
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.	47
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.	48
Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez.....	48
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	48
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	49
Lectura proposición informe de ponencia - Archivo - RR. Juanita María Goebertus Estrada y otros (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación Periodos Servidores Públicos por Elección).....	49
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.	50
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.	50
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez.....	50
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	51
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán.....	51
Publicación registro de votación (9. Tema: Suficiente ilustración ponencia negativa. / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. – Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Aprobado).....	52
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Suficiente ilustración ponencia negativa - Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. – Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Registro Manual para Votaciones).....	54

Publicación registro de votación (10. Tema a votar: Ponencias negativas honorable Representante Ángela Robledo y honorables Representantes Juanita Goebertus y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Aprobado).	55
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Ponencias negativas honorable Representante Ángela Robledo y honorables Representantes Juanita Goebertus y otros - Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección - Anuncio de votación)	57
2. Proyecto de ley número 049 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones para la dignificación del trabajo en el sector agropecuario	58
Referencia impedimento RR. Jennifer Kristin Arias Falla y otro (Proyecto de ley número 049 de 2017 Cámara. - Dignificación Trabajo Sector Agropecuario)	59
Aprobación aplazamiento (Proyecto de ley número 049 de 2017 Cámara. - Dignificación Trabajo Sector Agropecuario)	59
3. Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara, por el cual se crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones	59
Referencia impedimento Representante Jhon Jairo Berrío López (Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara. - Visa o Permiso de Ingreso Humanitario para Extranjeros). Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	59
Publicación registro de votación (11. Tema a votar: Impedimentos honorable Representante John Jairo Berrio / Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara. - Visa o Permiso de Ingreso Humanitario - Negado).....	60
Lectura proposición informe de ponencia negativa (Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara. - Visa o Permiso de Ingreso Humanitario para Extranjeros).....	62
Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García.	62
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.	62
Aprobación proposición informe de ponencia negativa (Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara. - Visa o Permiso de Ingreso Humanitario para Extranjeros).....	62
4. Proyecto de ley número 100 de 2017 Cámara, por la cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposiciones. 62	
Lectura proposición de aplazamiento Representante Irma Luz Herrera Rodríguez (Proyecto de ley número 100 de 2017 Cámara. –Política Pública Vendedores Informales–).....	63
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	63
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.	63
Aprobación proposición de aplazamiento Representante Irma Luz Herrera Rodríguez (Proyecto de ley número 100 de 2017 Cámara. –Política Pública Vendedores Informales–).....	63
5. Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara, por el cual la nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Impunidad de los Crímenes contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	63
Lectura proposición de aplazamiento Representante Milene Jarava Díaz (Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara. - Exalta Memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón).....	63
Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.....	63
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	64
Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.....	64
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara. – Exalta Memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón).....	64
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.	65
Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.	65
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.	65
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.	65
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	66

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.	66
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes.	66
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.	66
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.	67
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	67
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés.	68
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.	68
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	68
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	68
Aprobación suficiente ilustración - Proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara. - Exalta Memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón).	68
Publicación registro de votación (12. Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia / Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara. - Honra y Exalta Memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón - Negado).	69
6. Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación	71
Referencia impedimento Representante José Gabriel Amar Sepúlveda (Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. - Homenaje Municipio de Argelia –Cauca–).	71
Publicación registro de votación (13. Tema a votar: Impedimento honorable Representante José Amar / Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. - Homenaje Municipio Argelia, Cauca - Negado). ...	72
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Impedimento honorable Representante José Amar - Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. - Homenaje Municipio Argelia, Cauca - Registro Manual para Votaciones).	74
Sesión permanente.	74
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. - Homenaje Municipio de Argelia –Cauca–)	74
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. – Homenaje Municipio de Argelia –Cauca–).	74
Aprobación articulado (Proyecto de ley número 157 de 2017 C - Homenaje Municipio de Argelia, - Cauca).	74
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. - Homenaje Municipio de Argelia –Cauca–).	74
Aprobación título y pregunta (Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. - Homenaje Municipio de Argelia –Cauca–).	74
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.	75
Sesión informal.	75
Intervención del Alcalde municipal de Argelia - Cauca, señor Diego Aguilar Marín.	75
Sesión formal.	75
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.	75
Intervención del Representante a la Cámara Fáber Alberto Muñoz Cerón.	76
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez.	76
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa.	76
Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.	76
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández.	77
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	77
Anuncio de proyectos.	77
Cierre.	77
Publicación de Proposiciones.	78
Publicación de Impedimentos.	79
Publicación de Constancias.	88

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 023 de la Sesión Ordinaria del día martes 30 de octubre de 2018

Presidencia de los Representantes a la Cámara, *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 30 de octubre de 2018, abriendo el registro a las 3:14 p. m. e iniciando a las 4:18 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

(Ver al final de la publicación de los registros de asistencia, Nota Aclaratoria - Registro electrónico de asistencia y Certificación - Falta Absoluta Representante Hernando José Padauí Álvarez - Resolución MD número 2654 de 2018).

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	30/10/2018 03:14:07 p.m.	Asistencia finaliza a:	30/10/2018 08:13:42 p.m.

Resultados Totales

Presente	160
Absent	10

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Pre-sen-te				-
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:35:14 p. m.	
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:49:08 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	05:22:52 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	04:18:35 p. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	03:38:52 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:48:10 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	04:31:13 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	03:42:28 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:42:47 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artundua-ga	0038R	07:01:32 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:53:31 p. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	04:29:43 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	03:16:48 p. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	03:44:17 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:53:49 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	04:04:45 p. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	03:30:03 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	03:16:33 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	04:07:12 p. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	03:57:00 p. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:36:16 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	03:58:08 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:20:46 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	04:30:56 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:14:32 p. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:41:25 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:55:32 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0051R	03:26:26 p. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	04:32:43 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	04:37:36 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	04:40:17 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Christian Munir Garcés Aljure	0037R	03:19:22 p. m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:38:00 p. m.	-
Ciro Fernández Núñez	0057L	03:45:42 p. m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:32:37 p. m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:56:09 p. m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:30:36 p. m.	-
Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	04:22:49 p. m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:22:46 p. m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:14:32 p. m.	-
Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	03:41:50 p. m.	-
Edward David Rodríguez Rodríguez	0036R	03:42:14 p. m.	-
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	03:32:09 p. m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	03:15:00 p. m.	-
Élbert Díaz Lozano	0023L	04:03:43 p. m.	-
Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	05:56:35 p. m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:58:05 p. m.	-
Emeterio José Montes de Castro	0010R	03:37:52 p. m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:14:27 p. m.	-
Erasmus Elías Zuleta Bechara	0020R	04:24:01 p. m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	04:19:27 p. m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:20:44 p. m.	-
Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	04:14:45 p. m.	-
Fabián Díaz Plata	0083L	03:14:25 p. m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	04:30:56 p. m.	-
Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	04:28:39 p. m.	-
Félix Alejandro Chica Correa	0010L	03:14:47 p. m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	04:19:13 p. m.	-
Franklin Lozano de la Ossa	0043L	04:30:53 p. m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:51:08 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Santos García	0029L	04:11:27 p. m.	-
Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	04:19:24 p. m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:21:24 p. m.	-
Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	03:49:04 p. m.	-
Gustavo Londoño García	0042L	03:41:36 p. m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:28:49 p. m.	-
Harry Giovanni González García	0065	05:51:25 p. m.	-
Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	03:35:30 p. m.	-
Héctor Javier Vergara Sierra	0058	03:45:10 p. m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:46:16 p. m.	-
Hernán Banguero Andrade	0093R	03:53:16 p. m.	-
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:30:49 p. m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:48:38 p. m.	-
Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	04:18:24 p. m.	-
Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	03:40:05 p. m.	-
Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:41:07 p. m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:23:08 p. m.	-
Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:45:22 p. m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:29:55 p. m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:32:56 p. m.	-
Jairo Renaldo Cala Suárez	0089R	03:31:08 p. m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:15:20 p. m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	03:48:43 p. m.	-
Jhon Jairo Berrío López	0032R	03:41:10 p. m.	-
Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:31:03 p. m.	-
John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	03:36:54 p. m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:09:22 p. m.	-
John Jairo Hoyos García	0017R	04:28:46 p. m.	-
John Jairo Roldán Avendaño	0066	03:15:27 p. m.	-
Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	04:29:48 p. m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	04:07:45 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:43:27 p. m.	-
Jorge Méndez Hernández	0054L	04:19:08 p. m.	-
José Daniel López Jiménez	0063R	04:15:36 p. m.	-
José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:36:50 p. m.	-
José Eliécer Salazar López	0022R	03:48:40 p. m.	-
José Élver Hernández Casas	0011L	07:04:00 p. m.	-
José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	03:14:24 p. m.	-
José Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:14:24 p. m.	-
José Ignacio Mesa Betancour	0114L	03:44:03 p. m.	-
José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	03:59:51 p. m.	-
José Luis Correa López	0077R	04:34:53 p. m.	-
José Luis Pinedo Campo	0114R	03:27:30 p. m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:30:09 p. m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:55:45 p. m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:54:43 p. m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	03:35:01 p. m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	03:29:11 p. m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:32:50 p. m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	04:19:14 p. m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0029R	04:44:44 p. m.	-
Juanita María Goebertus Estrada	0085L	04:19:27 p. m.	-
Julián Peinado Ramírez	0060L	04:17:50 p. m.	-
Julio César Triana Quintero	0061R	03:58:13 p. m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:42:14 p. m.	-
Kelyn Johana González Duarte	0074L	03:59:01 p. m.	-
León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:18:38 p. m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:26:43 p. m.	-
Luis Alberto Albán Urbano	0089L	03:28:30 p. m.	-
Luis Emilio Toivar Bello	0039L	03:19:01 p. m.	-
Luis Fernando Gómez Betancourt	0033R	03:42:10 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Margarita María Restrepo Arango	0038L	04:44:41 p. m.	-
María Cristina Soto de Gómez	0006R	03:34:32 p. m.	-
María José Pizarro Rodríguez	0091R	03:47:56 p. m.	-
Martha Patricia Villalba Hod-walker	0012	03:32:44 p. m.	-
Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:14:45 p. m.	-
Milene Jarava Díaz	0043R	03:34:35 p. m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	03:29:32 p. m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:23:01 p. m.	-
Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:18:39 p. m.	-
Mónica María Raigoza Morales	0019L	07:49:46 p. m.	-
Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:32:46 p. m.	-
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	04:42:16 p. m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:38:46 p. m.	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	03:31:48 p. m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:30:36 p. m.	-
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	03:54:05 p. m.	-
Norma Hurtado Sánchez	0024L	03:42:03 p. m.	-
Nubia López Morales	0108R	04:02:02 p. m.	-
Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	03:24:11 p. m.	-
Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	03:44:22 p. m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:24:37 p. m.	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:59:59 p. m.	-
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	03:25:15 p. m.	-
Óscar Tulio Lizcano González	0015L	03:18:38 p. m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:10:03 p. m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:51:46 p. m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:14:25 p. m.	-
Rubén Darío Molano Pineros	0037L	03:59:16 p. m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	03:19:12 p. m.	-
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	03:47:32 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	05:26:53 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	04:31:18 p. m.	
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	04:20:17 p. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:20:41 p. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:33:01 p. m.	-
	Wílmer Leal Pérez	0085R	07:52:44 p. m.	-
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:00:04 p. m.	-
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	04:18:59 p. m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	03:14:34 p. m.	
Ausente	Adriana Gómez Millán	0067L	03:53:29 p. m.	08:05:50 p. m.
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	-	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	-	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	-	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	-	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	-	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	03:33:16 p. m.	07:47:14 p. m.
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Seuxis Pausias Hernández Solarte	0090R	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-446-18

Bogotá, D. C., noviembre 7 de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de octubre 30 de 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día martes 30 de octubre de 2018, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Total, Representantes que se registraron manualmente: Cero (0)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Cure Corcione Karen Violette

Garzón Rodríguez Hernán Humberto

Martínez Restrepo César Eugenio

Murillo Benítez Jhon Arley

Padauí Álvarez Hernando José

Robledo Gómez Ángela María

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Total Representantes con excusa: siete (7)**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

Carreño Marín Carlos Alberto.


Total Representantes Sin Excusa: Uno (1)

En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que:

- Hernández Solarte Seuxis Pausias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

- Que el doctor Hernando José Padauí Álvarez, mediante Resolución número 2654 de 2018, le fue declarada falta absoluta.

Cordialmente,


NORBAY MARULANDA MUÑOZ.
Subsecretario General.

Registro Electrónico Asistencia. (9 folios)

Registro de Votación 0001. Moción de Censura. Impedimentos honorable Representante Mónica Valencia (7 folios)

Registro de Votación 0005. Moción de Censura. Votación (numeral 9 artículo 135 de la Constitución Política) (7 folios)

Registro de Votación 0001. Proyecto de Acto Legislativo 105 2018 - Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros. (7 folios)

Registro de Votación 0002. Proyecto de Acto Legislativo 105 - 2018 - Impedimentos honorable Representante Jezmi Barraza y otros. (7 folios)

Registro de Votación 0003. Proyecto de Acto Legislativo 105 2018 - Impedimentos honorable Representante Silvio Carrasquilla y otros. (6 folios)

Registro de Votación 0001. Proyecto de Acto Legislativo 105 2018 - Reapertura Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros. (6 folios)

Registro de Votación 0002. Proyecto de Acto Legislativo 105 2018 - Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros. (6 folios)

Registro de Votación 0003. Proyecto de Acto Legislativo 105 2018- Impedimentos honorable Representante Adriana Gómez y otros. (6 folios)

Registro de Votación 0021. Proyecto de Acto Legislativo 105 2018 - Suficiente Ilustración Ponencia Negativa. (7 folios)

Registro de votación 0005. Proyecto de Acto Legislativo 105 18 - Ponencias Negativas - honorable Representante Ángela Robledo y Otros (6 folios)

Registro de Votación 0001. Proyecto de ley 029 - 17- Impedimentos honorable Representante John Jairo Berrío (7 folios)

Registro de Votación 0002 Proyecto de ley 075 - 17 - Informe Termina Ponencia. (7 folios)

Registro de Votación 0001. Proyecto de ley 157 17 - Impedimento honorable Representante José Amar (6 folios)

C. C. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría

Comisión de Ética

Excusas: 10 folios

Total, Folios anexos: 115 folios.

NOTA ACLARATORIA

CERTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA
(Declaratoria falta absoluta – Hernando José Padauí Álvarez)

ACTA N° 023 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, por error involuntario se relacionó al señor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ** como ausente, en el Resultado de asistencia (Sistema Electrónico de Asistencia), y en el oficio SbSG.2.1.- 448-18 / Asunto. Asistencia Sesión Plenaria de octubre 30 de 2018, numeral 5 del listado de representantes que no asistieron – con excusa, teniendo en cuenta que, para la fecha de la antedicha Sesión Plenaria y de acuerdo a la Resolución MD No 2654 de 2018 (24 OCT. 2018), fue **Declarada la falta absoluta** del cargo de Representante a la Cámara, como de igual forma se anotó en la parte final del oficio en comento.

Por lo anterior, precisados, aclarados dichos errores involuntarios y relacionados a los registros de no asistencia del señor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ**, se **realiza su retiro de los referidos registros**, teniendo en cuenta y aclarando que fue declarada su falta absoluta.

Como soporte de lo expuesto, se anexa la presente nota aclaratoria y la Resolución MD N° 2654 de 2018 "Por la cual se declara la falta absoluta de un Representante a la Cámara".

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD N° 2654 DE 2018
(24 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UN REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el doctor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 9.142.757, fue elegido Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Bolívar por el Partido Cambio Radical, para el periodo constitucional 2018-2022, tomando posesión el 20 de julio de 2018, según consta en la Gaceta del Congreso N° 638 de 2018.

Que el doctor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ**, mediante escrito de fecha octubre 24 de 2018, presenta renuncia ante la Mesa Directiva de la Corporación, al cargo de Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar, por estricta motivación personal.

Que según el artículo 275 de la ley 5ª de 1992, los Senadores y Representantes pueden presentar renuncia de su investidura o representación popular ante la respectiva Corporación Legislativa, la cual resolverá dentro de los diez (10) días siguientes.

Que la plenaria de la Cámara de Representantes, en sesión de fecha octubre 24 de 2018, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Representante a la Cámara, doctor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ**, a su investidura o representación popular, a partir de la fecha.

Que el párrafo transitorio del artículo 134 Superior, dispone, que mientras el legislador regula el régimen e reemplazos, se aplicarán las siguientes reglas: 1) Constituyen faltas absolutas que dan lugar a reemplazo la muerte; la incapacidad física absoluta para el ejercicio del cargo; la declaración de nulidad de la elección; la **renuncia justificada y aceptada por la respectiva corporación**; la sanción disciplinaria consistente en destitución, y la pérdida de investidura.

Que en virtud a la renuncia aceptada por la plenaria de la corporación al doctor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ**, corresponde a la Mesa Directiva de la Corporación, declarar la falta absoluta del referido congresista, a partir de la fecha.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar la falta absoluta del Representante a la Cámara, doctor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.142.757, en virtud a la renuncia justificada y aceptada por la plenaria de la Cámara de Representantes en sesión de la fecha (octubre 24 de 2018).

Continuación de la Resolución MD N° 2654 DE 2018 24 OCT. 2018

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UN REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

- PARAGRAFO:** Requerir al doctor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ** para que proceda ante la División de Servicios y la Sección de Suministros de la Corporación, a la devolución de los bienes de propiedad de la Cámara de Representantes que le fueron suministrados para el ejercicio de su actividad congresional.
- ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al Secretario General de la Cámara de Representantes para que solicite ante la autoridad nacional electoral, la certificación de que trata el artículo 278 de la ley 5ª de 1992, para proceder a la provisión del reemplazo.
- ARTICULO TERCERO:** Comunicar del presente Acto Administrativo al doctor **HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ**, al Gobierno Nacional, al Consejo Nacional Electoral y al honorable Senado de la República.
- ARTICULO CUARTO:** Envíese copia de la presente resolución a la Comisión Segunda Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.
- ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

JINT RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proveyó: **Hernando Tallo Valencia**
Secretaría General

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

1. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE;
2. GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO.

RESOLUCION MD N° 2691 DE 2018 (30 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para asistir al Balance General de los Resultados del Programa Ministerial para la Excelencia Todos a Aprender 2.0 a nivel Municipal y un conversatorio para la Proyección de metas para el próximo cuatrienio; organizados por la Secretaría de Educación del municipio de Magangué (Bolívar), los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 2018.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días treinta (30) de octubre y uno (01) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días treinta (30) de octubre y uno (01) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

30 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Normas Tiber Vázquez Secretaria General

RESOLUCION N° MD- 2647 DE 2018 (23 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ, mediante oficio de fecha octubre 22 de 2018, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones congresales el día martes 30 de octubre de 2018, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado las facultades, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ, por el día treinta (30) de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ, para que se ausente de sus funciones congresales por el día treinta (30) de octubre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresacional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

23 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Normas Tiber Vázquez Secretaria General

RELACION DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

- 1. MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO;
2. MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY;
3. ROBLEDO GÓMEZ ÁNGELA MARÍA;
4. ROJANO PALACIO KARINÁ ESTEFANÍA.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C., octubre 29 de 2018

Doctor NORBEY MARULANDA MUÑOZ Subsecretario General Cámara de Representantes Ciudad

Respetado doctor Marulanda:

De la manera más atenta envío incapacidad médica del Representante César Eugenio Martínez Restrepo, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0665 de 23 de marzo de 2011.

Teniendo en cuenta la condición médica del Representante, no será posible su asistencia a las sesiones del martes 30 y miércoles 31 de octubre de 2018.

Cordialmente,

JUANA SALDARRIAGA MORENO

Asesora UTL - H.R. César Eugenio Martínez Restrepo Departamento de Antioquia - Partido Centro Democrático

Bogotá D.C. 31 OCTUBRE de 2018

DOCTORA: NORBEY MARULANDA MUÑOZ SUBSECRETARIA GENERAL H. CAMARA DE REPRESENTANTES CIUDAD

ASUNTO:

Cordial Saludo:

Por instrucciones del H.R. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ muy respetuosamente me dirijo a ustedes para remitirles incapacidad medica del día 30 de octubre de 2018 por dicha razón la no asistencia a plenaria del día 30 de octubre de 2018.

Cordialmente,

NOHORA PATRICIA ESCOBAR MORALES ASISTENTE UTL JHON ARLEY MURILLO BENITEZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Jhon Arley Murillo Benitez Representante a la Cámara Circunscripción Especial Afrodescendiente Comisión Séptima Constitucional Permanente

H.R. Ángela Robledo

Bogotá, D.C. 22 de octubre de 2018

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA Secretario General CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad

Respetado señor Secretario:

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva excusar a la Representante Ángela María Robledo Gómez a las Sesiones de la Plenaria previstas durante las semanas del 22 al 26 de octubre y del 29 de octubre al 1º de noviembre del presente año, toda vez que se encuentra en Incapacidad Médica desde el 18 de octubre al 1º de noviembre de los corrientes, debido a que fue sometida a una intervención quirúrgica programada.

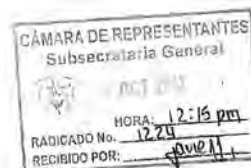
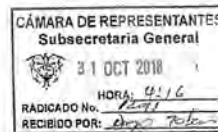
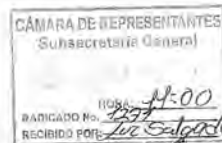
Por lo anterior y para los fines pertinentes, adjunto fotocopia de la respectiva incapacidad médica toda vez que el original ha sido radicado en la dependencia de Personal para lo correspondiente ante la EPS.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Reciba un respetuoso saludo,

LILIANA ACOSTA Asistente H.R. Ángela María Robledo Gómez

Anexo lo anunciado



La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum decisorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018 - 2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78
y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de
octubre de 2018

Hora 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Votación moción de censura

**(Numeral 9 del artículo 135 de la
Constitución Política)**

Votación de la moción de censura promovida en
contra del Ministro de Hacienda y Crédito Público,
doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* en el debate -
Audiencia Pública celebrada en la sesión plenaria
del día 24 de octubre de 2018.

III

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 105
de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de
ley número 140 de 2018 Cámara, por el cual se
unifican y amplían los periodos de los servidores
públicos por elección y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Proyecto de Acto Legislativo
número 105 de 2018 Cámara: Representantes
*Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando
Arana Padauí, Germán Alcides Blanco Álvarez,
Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera
Peña, María Cristina Soto de Gómez,* los Senadores
*Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Samy Merheg
Marín, Nadia Georgette Blel Scaff, Miguel Ángel
Barreto Castillo, Laureano Acuña Díaz, Carlos
Andrés Trujillo González* y otras firmas.

**Proyecto de Acto Legislativo número 140 de
2018 Cámara,** Representantes *Jairo Humberto
Cristo Correa, César Augusto Lorduy Maldonado,
Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jorge Enrique
Burgos Lugo, Jaime Rodríguez Contreras, Óscar
Tulio Lizcano González, Julio César Triana*

*Quintero, Alejandro Carlos Chacón Camargo,
Harry Giovanni González García, Jennifer Kristin
Arias Falla, Miguel Ángel Barreto Castillo, José
Daniel López Jiménez* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Rivera
Peña, Jaime Rodríguez Contreras, José Jaime
Uscátegui Pastrana, Harry Giovanni González
García, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Alberto
Albán Urbano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda,
Julián Peinado Ramírez, Juanita María Goebertus
Estrada, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso***
número 675 de 2018 y 686 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta
del Congreso*** números 778 de 2018, 789 de 2018,
804 de 2018 y 813 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso número 890 de 2018 y 913 de
2018 (-) y 913 de 2018(-).

Aprobado en Comisión Primera: octubre 9 y 16
de 2018.

Anuncio: octubre 24 de 2018.

2. **Proyecto de ley número 049 de 2017
Cámara, por medio de la cual se establecen
disposiciones para la dignificación del trabajo en el
sector agropecuario.**

Autor: Representantes *Luciano Grisales
Londoño, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Crisanto
Pizo Mazabuel, Flora Perdomo Andrade, Ángel
María Gaitán Pulido, Harry Giovanni González
García, Carlos Julio Bonilla Soto, Óscar Ospina
Quintero, Luis Horacio Gallón Arango, Nicolás
Albeiro Echeverry Alvarán, Argenis Velásquez
Ramírez.*

Ponentes: Representante *Faber Alberto Muñoz
Cerón, Ángela Patricia Sánchez Leal, Juan Diego
Echavarría Sánchez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso***
número 618 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta
del Congreso*** número 1012 de 2017. Publicación
ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso***
número 1192 de 2017 y 861 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 5 de
2017.

Anuncio: octubre 24 de 2018.

3. **Proyecto de ley número 029 de 2017
Cámara, por el cual se crea un mecanismo de visa o
permiso de ingreso humanitario para extranjeros y
se dictan otras disposiciones.** Autor: Representante
María Fernanda Cabal Molina.

Ponente: Representante *Gustavo Londoño
García.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso***
número 613 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta
del Congreso*** número 870 de 2017. Publicación

ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 360 de 2018 y 890 de 2018 (-).

Aprobado en Comisión Segunda: abril 24 de 2018.

Anuncio: octubre 24 de 2018.

4. **Proyecto de ley número 100 de 2017 Cámara**, por la cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Ana Paola Agudelo García, Guillermina Bravo Montaña y Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: Representantes *Edwing Fabián Díaz Plata, Jennifer Kristin Arias Falla, Henry Fernando Correal Herrera.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 706 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 958 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 95 de 2018, 765 de 2018 y 807 de 2018(-).

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 28 de 2017.

Anuncio: octubre 24 de 2018.

5. **Proyecto de Ley número 175 de 2017 Cámara**, por el cual la nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como día nacional de la lucha contra la impunidad de los crímenes contra defensores y defensoras de derechos humanos.

Autores: Representantes *Aliño Uribe Muñoz, Óscar Ospina Quintero, Ángela María Robledo Gómez, Víctor Javier Correa Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Luciano Grisales Londoño, Inti Raúl Asprilla Reyes* y los Senadores *Jorge Eliéser Prieto Riveros, Senén Niño Avendaño, Iván Cepeda Castro.*

Ponente: Representante *Milene Jarava Díaz.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 955 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 266 de 2018 y 826 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 24 de 2018.

Anuncio: octubre 24 de 2018.

6. **Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara**, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.

Autor: Representante *Crisanto Pizo Mazabuel.*

Ponentes: Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 871 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 93 de 2018 y 826 de 2018.

Aprobado en Comisión Cuarta: diciembre 5 de 2017

Anuncio: octubre 24 de 2018.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, abra registro por favor.

Subsecretario General, Norbeye Marulanda Muñoz:

Con las buenas tardes para todos, señores de cabina, siendo las tres catorce minutos de la tarde, por instrucciones del señor Presidente, se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de octubre de 2018, se abre registro señores Congresistas, señores Representantes, pueden hacer uso del registro electrónico.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, lectura del Orden del Día.

Existe quórum decisorio

Lectura por favor del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Secretaría se permite certificar que hay quórum decisorio.

Subsecretario General, Norbeye Marulanda Muñoz:

Por instrucciones del señor Presidente se da lectura al Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de octubre del 2018.

(...)(...)

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, para que lo ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del Orden del Día, anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión del Orden del Día.

¿Aprueba la Cámara de Representantes el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado**.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dé lectura al primer punto del Orden del Día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto:

Votación moción de censura, numeral quinto del artículo 135 de la Constitución Política, numeral noveno del artículo 135 de la Constitución Política.

Votación de la moción de censura promovida en contra del Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Alberto Carrasquilla Becerra, en el debate de la audiencia pública celebrada en la Sesión Plenaria del día 24 de octubre de 2018.

Se ha citado para hoy.

Señor Presidente, ha sido leído el punto de la moción de censura promovida contra el Ministro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro Secretario para lo pertinente en el segundo punto del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay un impedimento sobre esta moción de censura, presentada por Mónica Liliana Valencia Montaña.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Léala Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice:

En razón de que mi compañero permanente fungió como Alcalde para el periodo 2012 - 2015, tiempo en el cual liquidó una obra contratada por la anterior Administración, en el año 2010, la cual fue financiada con los respectivos Bonos de Agua objeto del debate.

Lo mencionado a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

Ha sido leído el impedimento de Mónica Liliana Valencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la, en consideración el impedimento propuesto por la, por la Representante, abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el impedimento.

La doctora Mónica se retira del recinto.

Señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar señores Representantes.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édward Rodríguez vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Peinado vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Correa vota No.

Jairo Cristo vota No.

Doctor Carlos Ardila vota No.

Doctor Racero vota No.

Doctor Correal vota No.

Juan Carlos Wills vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Barraza, la doctora Barraza vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenaventura León vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Rivera vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Rico.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élbert Díaz vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Rico vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángel Ortiz vota No.

Ortiz Zorro vota No.

Germán Blanco ¿Ya votó?

Se retira el voto del doctor Blanco.

¿Ya votó Blanco?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Pudo votar doctor Leonardo? ¿Ya?

Se retira el voto del doctor Leonardo Rico porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie el resultado.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Crisanto Pisso vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 17 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 17, por el No 97, 97 votos electrónicos por el No y 14 manuales para un total por el No de 111 votos por el No.

Señor Presidente, señores miembros de la Plenaria, ha sido negada la moción de censura con las mayorías requeridas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ha sido negada no, oiga, oiga, el impedimento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ah, perdón, perdón, perdón, el impedimento.

Le doy disculpas a la Plenaria, ha sido **negado** el impedimento.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Mónica Valencia - (Moción de Censura - Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera) Registro Manual para Votaciones).

Publicación Registro de Votación

(1. Tema: Impedimentos honorable Representante Mónica Valencia / Moción de

Censura - Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera).

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	MOCIÓN DE CENSURA		
Número de votación	0001		
Nombre	Impedimentos H.R.		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Impedimentos H.R. Mónica Valencia		
Inicio de votación a las: 30/10/2018 04:30:40 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 04:32:13 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		116
	Presente y no votado		2
Respuestas	Sí		17
	No		97
	No votado		2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	25
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	14
	No votado	1
Partido de la U	Sí	2
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	19
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1

	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Taleró	Partido Polo
	Diego Patiño Amadles	Partido Liber
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido Farc
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido Farc
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ornar de Jesús Restrepo Correa	Partido Farc
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam

	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujñi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avena-daño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmó Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Líber
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber

	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido Mais
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list

	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Moción de Censura**

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Mónica Valencia

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia		X
Henry Fernando Correal Herrera	Vaupés	Partido Liberal		X
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador		X
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador		X
Gloria Betty Zorro Africano	Cundinamarca	Cambio Radical		X
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Atlántico	Partido Liberal		X
Juan Carlos Wills Ospina	Bogotá, D. C.	Partido Conservador		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
Jairo Humberto Cristo Correa	Norte de Santander	Cambio Radical		X
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
Crisanto Pizo Mazabuel	Cauca	Partido Liberal		X

NOTA ACLARATORIA**Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación****ACTA NÚMERO 023**

Sesión plenaria del día martes 30 de octubre de 2018

Tema a votar:

Impedimentos honorable Representante Mónica Valencia

Moción de Censura

Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de octubre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimentos

honorable Representante Mónica Valencia; Moción de Censura (Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera):

1. Que por error involuntario no se Incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto manual por el NO del Representante Élbort Díaz Lozano, el cual fuera anunciado por la Secretaría General;

2. Que por error involuntario se enlistó, en el Registro Manual para Votaciones, numeral 7, votando NO, a la Representante Gloria Betty Zorro Africano, quien votara de manera electrónica, y cuando el voto por el NO anunciado fue el del Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando las dos aclaraciones, se **INCLUYEN** los votos manuales por el **NO** de los Representantes **ÉLBERT DÍAZ LOZANO y CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO**, los cuales fueran anunciados por la Secretaría General, y se **RETIRA** del Registro Manual para Votaciones, numeral 7, el voto por el NO de la Representante Gloria Betty Zorro Africano teniendo en cuenta que no fuera anunciado y lo realizó de manera electrónica.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta las anteriores correcciones y aclaraciones en la votación manual y total por el **NO**, de igual forma se **RECTIFICA** en este aspecto, la votación anunciada, la cual fue de la siguiente manera:

Por el **SÍ** 17 votos electrónicos ninguno manual para un total por el **SÍ** de 17, por el **NO** 97 votos electrónicos por el **NO** y **15 manuales para un total por el NO de 112**.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro Secretario para votar el primer punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la moción de censura.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Explique cómo sería la votación, si votan sí o si votan no Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la moción de censura de acuerdo al artículo 135, si se vota por la mayoría, mitad más uno de los miembros de esta Corporación, si se vota sí, es aprobada la moción de censura, si se vota no, es negada, y tiene que ser con la mayoría

de los miembros de esta Corporación, es decir 86 votos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pues votando.

Pues repita, votando sí, no más, se aprueba la moción de censura, votando no, se niega la moción de censura.

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la moción de censura.

Édward Rodríguez vota No.

¿Hay otro impedimento?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Tovar vota No.

Doctor Santos vota No.

Doctor Villamizar vota No.

Óscar Tulio Lizcano vota No.

Doctor Cristo vota No.

Funcionario Secretaría General - Asistente de Leyes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Chichi Quintero vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernando Guida vota No.

¿Ya?

Samuel Hoyos vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Navas vota, ¿cómo?, vota Sí Germán Navas.

Carlos Ardila vota No.

Modesto Aguilera vota No.

Doctor Lorduy ¿Ya votó?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿José López?, ya votó.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Fuera de eso ¿quitaron fue la pantalla?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Diga Barraza, Barraza.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jezmi Barraza vota, ¿cómo vota doctora?, No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Caicedo vota No, José Caicedo.

Se retira el voto del doctor Cristo porque lo hizo electrónicamente, se retira el voto manual.

Julián Peinado vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un momento señor Presidente.

La doctora Norma vota no, ah, ¿Ya votó ahí?, se retira el voto manual entonces, de la doctora Norma, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hoyos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Samuel Hoyos, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por orden de la Presidencia, se cierra el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por favor, ni un voto más, se ha cerrado el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 21 votos electrónicos y 1 manual.

Se va a corroborar el voto del doctor Germán Navas.

Son 21 votos por el Sí electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 22 votos, 22 votos por el Sí; por el No 109 votos electrónicos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 11 manuales para un total por el No de 110 votos, 120 votos perdón.

Por el No 109 electrónicos y 11 manuales para un total por el No de 120 votos.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar a la Plenaria y a la Mesa Directiva, que ha sido **negado**, la moción de censura contra el Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla.

Publicación Registro de Votación

(2. Tema: Votación Moción de Censura - (numeral 9 del artículo 135 de la Constitución Política) / Moción de Censura - Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera).

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	MOCIÓN DE CENSURA		
Número de votación	0005		
Nombre	VOTACIÓN MOCIÓN DE CENSURA		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	VOTACIÓN MOCIÓN DE CENSURA - (Numeral 9° del artículo 135 de la Constitución Política)		
Inicio de votación a las: 30/10/2018 04:34:09 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 04:36:55 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		132
	Presente y no votado		2
Respuestas	Sí		21
	No		109
	No votado		2

Resultados de grupo:

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	0	1	0
Coalición lista de la Decencia	2	0	0
GSC Colombia Justa Libre	0	1	0
Partido Alianza Verde	9	0	0
Partido Cambio Radical	0	26	0
Partido Centro Democrático	0	18	1
Partido Coalición Alternativa	1	0	0
Partido Conservador	0	19	0
Partido de la U	0	18	1
Partido FARC	3	0	0
Partido Liberal Colombiano	4	23	0

Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido Farc
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la

	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la

Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
No votado	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent

‘0005

Registro Manual para Votaciones**Moción de Censura**

Tema a votar: Votación Moción de Censura (numeral 9 artículo 135 de la Constitución política)

Sesión plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X
Hernando Guida Ponce	Magdalena	Partido de la U		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical		X

Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Atlántico	Partido Liberal		X
José Edilberto Caicedo Sas-toque	Cundinamarca	Partido de la U		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Carlos German Navas Talero	Bogotá, D. C.	Polo Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, notifique con base a la norma, especialmente al Senado de la República y de...

Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja certificación, además, que fue votado de acuerdo con las mayorías exigidas por el artículo 135 de la Constitución nacional, numeral noveno, con la mayoría requerida por la Constitución y la ley.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Óscar Darío tenía permiso de la Presidencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las notificaciones que ha requerido el señor Presidente de la Corporación serán tramitadas para comunicarse también no solamente al Ministro de Hacienda, la Presidencia de la República, sino a la Presidencia y la Mesa Directiva del Senado de la República y demás instancias necesarias que deban conocer de esta decisión de la Cámara de Representantes.

Se deja constancia que el doctor Óscar Darío Pérez tiene permiso de la Presidencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segundo punto del orden del día, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 140 de 2018 Cámara, por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana, Germán Alcides Blanco, Buenaventura León, Juan Carlos Rivera, María Cristina Soto de Gómez*; los Senadores

Myriam Alicia Paredes, Juan Samy Merheg, Nadya Georgette Blel Scaff, Miguel Ángel Barreto, Laureano Acuña, Carlos Andrés Trujillo y otras firmas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿quién es ponente de este proyecto?, para que haga la presentación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto fue acumulado con otro proyecto también presentado por *Jairo Humberto Cristo, César Augusto Lorduy, Alfredo Rafael Deluque, Jorge Enrique Burgos, Jaime Rodríguez Contreras, Tulio Lizcano, Julio César Triana, Alejandro Carlos Chacón, Harry Giovanni González, Jennifer Kristin Arias, Miguel Ángel Barreto, José Daniel López* y otras firmas.

Ponentes: *Juan Carlos Rivera, Jaime Rodríguez, José Jaime Uscátegui, Harry Giovanni González, Juan Carlos Wills, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Eliécer Tamayo, Julián Peinado, Juanita María Goebertus, Ángela María Robledo.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* números 675 de 2018 y 686 de 2018; se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* números 778 de 2018, 789 de 2018, 804 de 2018 y 813 de 2018 para segundo debate.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes, antes de iniciar, antes de iniciar, Secretario, me dicen que hay unos impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, señor Presidente.

Este proyecto tiene también ponencia negativa y ponencia positiva, 890 de 2018 y 913 de 2018 y 913 de 2018.

Aprobado en la Comisión Primera: octubre 9 de 2016 y 2018, octubre 9 y 16 de 2018.

Se anunció para este debate: octubre 24 de 2018.

Señor Presidente, como usted bien lo manifestó, tiene varios impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál de esos impedimentos ya fueron?

Qué pena, Secretario. Para que les quede claro a los Representantes, a los que ya les fue negados los impedimentos en la Comisión Primera, ya fueron aprobados; por eso esas personas saben muy bien que tienen la obligación de retirarse y no estar en el proyecto.

Dele el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias, Presidente.

Para dejar constancia de mi retiro de la Plenaria puesto que a mí ya me fue aprobado en Comisión Primera mi impedimento, luego simplemente quiero dejar constancia que me retiro durante la discusión de este proyecto.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esas constancias se las iba a dejar el Secretario también. Doctor Juan Carlos Lozada, el Secretario es un hombre muy serio y siempre deja esas constancias.

Usted también, doctor Óscar, ¿quiere dejarla, es usted? Doctor Óscar, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias, gracias señor Presidente.

En el mismo sentido, mi impedimento fue aceptado en la Comisión Primera, por lo cual me retiro en la discusión de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Hay alguna otra, otro impedimento que fue aprobado en la Comisión Primera, Secretario?, para que se deje constancia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Estamos verificando, señor Presidente.

Han presentado impedimento los siguientes Representantes:

Juan Fernando Reyes, se negó en la Comisión, no hay necesidad de presentarlo acá.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Juan Fernando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han presentado los siguientes:

Katherine Miranda.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Juan Fernando Reyes Kuri? Ese, entonces deje constancia de que ya se retiró o se retira de la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se decidió ese.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah, se le negó, perfecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se le negó en la Comisión, no hay necesidad de traerlo acá, es decir, queda habilitado para participar en esta Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le voy a dar unos minutos, Secretario, para que vaya haciendo una revisión entre cuáles y no, para que lo hagamos en bloque.

Sí, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los han presentado Katherine Miranda, Salim Villamil, Erasmo Elías Zuleta, Élbort Díaz, Jezmi Lizeth Barraza, Juan Hernando Rey y Norma Hurtado.

En la Comisión respectiva se han decidido los siguientes impedimentos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, en la Comisión Primera se le aceptó el impedimento al Representante Juan Carlos Lozada; igualmente, al Representante Erwin Arias Betancur; se le negó el impedimento al Representante David Ernesto Pulido; se le aprobó al doctor Óscar Sánchez León.

No, no más.

Esos son los impedimentos que se trataron en la Comisión Primera, señor Presidente. Entonces repetimos: Juan Carlos Lozada, se le aprobó su impedimento; Erwin Arias; al Representante Óscar Sánchez.

Esos tres Representantes están excusados para no participar en la discusión y votación de este acto legislativo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hay unos congresistas como ponentes del Proyecto de Regalías que tienen reunión de ponentes en este momento, ¿son cuáles?, ¿son cuáles, Secretario?, para que quede constancia que se retiran a ejercer labor como ponentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con el permiso de la Presidencia entonces se retiran Wílmer Carrillo, Álvaro Monedero, John Jairo Roldán y ya se había retirado Óscar Darío Pérez.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los impedimentos entonces, en bloque, Secretario, dele lectura.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se leen los siguientes impedimentos:

Esteban Quintero Cardona se declara impedido “debido a que tengo familiar dentro del parentesco de cuarto grado de consanguinidad, que se desempeña como Alcalde Municipal”.

Norma Hurtado se declara impedida por haber pertenecido al Gabinete Departamental del Valle del

Cauca como Secretaria General desde el primero de enero de 2016 al 28 de 2017, 28 de febrero de 2017.

Juan Fernando Reyes Kuri se declara impedido.

¿Este? Pues vaya ir diciéndome.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut se declara impedido en consideración a que tiene parentesco en primero y tercer grado de consanguinidad sobre quienes podrán eventualmente verse favorecidos por este acto legislativo.

Erasmus Elías Zuleta Bechara se declara impedido por tener familiares dentro del segundo grado de afinidad en el cargo de Gobernador.

Salim Villamil Quessep se declara impedido ya que en la actualidad tiene un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad ejerciendo como Alcalde municipal.

Élbert Díaz Lozano se declara impedido, dice “toda vez que me encuentro inmerso en una causal del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 cuando dice Todo congresista cuando existe interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera o su cónyuge, compañero o compañera permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil o sus socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates de la votación respectiva.

Katherine Miranda se declara impedido, teniendo en cuenta que su esposo ejerce como Concejal de Bogotá, cargo de elección popular y objeto pasivo de este Proyecto de ley.

Y el doctor Atilano se declara, Giraldo, se declara impedido porque su sobrina es Diputada del departamento del Quindío.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de Atilano Giraldo, Katherine Miranda, Élbert Díaz, Salim Villamil, Erasmo Zuleta, Jezmi Lizeth Barraza, Norma Hurtado, Esteban Quintero y Juan Fernando Rey.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración los impedimentos leídos, se deja en consideración, anuncia que va a cerrarse.

Incluya ese de una vez, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han llegado otros dos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dentro de las consideraciones, van a leer otro impedimento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han llegado otros dos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor, Secretario.

Oswaldo Arcos se declara impedido porque un familiar es Alcalde municipal.

El doctor Luis María Gaitán.

Ángel María Gaitán se declara impedido porque su cuñado es Alcalde en Chaparral (Tolima).

El doctor Abel Jaramillo se declara impedido porque tiene un familiar que es Alcalde municipal.

El doctor León también se declara impedido porque tiene un familiar que es Concejal de un municipio.

¿Señor?

Y el doctor.

Un momentico, doctor, sí, pero espéreme que ya le voy a decir.

Señor Presidente, entonces se han declarado impedidos los siguientes Representantes: Oswaldo Arias; Katherine Miranda; Arcos, perdón, Oswaldo Arcos; Katherine Miranda; Ángel María Gaitán; Élbert Díaz Lozano; Salim Villamil; Erasmo Elías Zuleta; Jezmi Lizeth Barraza; Norma Hurtado; Esteban Quintero; Juan Fernando Rey; Atilano Giraldo; doctor León.

La doctora Martha Villalba se ha declarado también impedida por tener un familiar que es funcionario de elección popular.

Abel Daniel Jaramillo se declara impedido por tener un hermano como Concejal.

Y el doctor Cristancho se declara impedido porque fue parte de la Administración de su departamento.

También llega el impedimento del doctor José Luis Pinedo, se declara impedido por tener un tío Concejal del distrito de Santa Marta.

John Fredy Muñoz se declara impedido por tener un sobrino que es Concejal del municipio de Bello.

Esos son los impedimentos.

Señor Presidente, además, el doctor Berrío también hace parte de la Comisión que va a estudiar el tema de Regalías y tiene permiso de la Presidencia para retirarse de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, vamos a proceder de la siguiente manera: vamos a dividir el paquete de impedimentos en dos, vamos a empezar con siete impedimentos que deben tener el siguiente criterio: tener familiares que en la actualidad se encuentran ejerciendo un cargo de elección popular y que podrían ser afectados o beneficiados por el proyecto de acto legislativo. Entonces armamos un grupo de siete impedimentos, lea los nombres de los siete impedimentos que vamos a someter a consideración y a votación, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces se abre el registro de acuerdo a la orden que da la Presidencia y se someten a consideración los siguientes impedimentos; estos Representantes se retiran del recinto mientras se deciden los mismos:

José Luis Pinedo, León Fredy Muñoz, Abel Daniel Jaramillo, Atilano Giraldo, Juan Fernando Reyes, Esteban Quintero y Norma Hurtado.

Juan Fernando ya se aprobó en Comisión.

Sí, entonces Juan Fernando Reyes ya se decidió. Se agrega el del doctor Élberty Díaz.

Señor Presidente, esos son los...

Se abre registro para votar los impedimentos por orden de Presidencia. Entonces la doctora Hurtado se retira del recinto.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, espere un momentico. ¿Cuántos impedimentos vamos a someter a votación en este momento? Habíamos dicho que siete, ¿cuántos hay en este momento que se van a someter a consideración, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son los siguientes, son siete.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Ok.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Luis Pinedo, León Fredy Muñoz, Abel Daniel Jaramillo, Atilano Giraldo, Esteban Quintero, Norma Hurtado y Élberty Díaz.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, se abre la discusión sobre los impedimentos presentados, anuncio que se va a cerrar la discusión sobre los impedimentos presentados. Se cierra la discusión sobre los impedimentos presentados.

Abra registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Son ocho impedimentos, se abre el registro para votar los mismos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Rivera vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Rivera vota no.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Correal vota no.

La doctora Neyla Ruiz vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Anuncie el resultado, Secretario, y cierre registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí, 39 votos electrónicos y uno manual, para un total por el sí de 40 votos; por el no, 61 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el no de 63 votos.

Han sido **negados** los impedimentos de los siguientes Representantes; han sido **negados**, para que puedan ingresar nuevamente al recinto para continuar con este debate.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se negaron los impedimentos de la doctora Norma Hurtado, Esteban Quintero, Atilano Giraldo, Abel Daniel Jaramillo, León Fredy Muñoz, José Luis Pinedo, Juan y el del Representante Élberty Díaz.

Publicación Registro de Votación

(3. Tema: Impedimentos honorables Representantes José Luis Pinedo y otros / Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara. – Unificación y ampliación de periodos servidores públicos por elección).

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 105/18		
Número de votación	0001		
Nombre	Impedimentos H.R.		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Impedimentos H.R. Jose Luis Pinedo y otros		
Inicio de votación a las: 30/10/2018 04:57:44 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 04:59:22 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	100	
	Presente y no votado	0	
Respuestas	Sí	39	
	No	61	
	No votado	0	

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4

	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	2
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	7
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	10
	No	8
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber

	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Hárold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber

	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Mene- ses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR

‘0001

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conser- vador		X
Henry Fernando Co- rreal Herrera	Vaupés	Partido Liberal		X
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde	X	

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, vamos a meter, a poner en consideración el segundo bloque de impedimentos; pero, Secretario, por favor que sean únicamente aquellos que se refieren a relación de familiaridad o de consanguinidad. Mejor dicho, con personas que en la actualidad ejercen cargos de elección popular.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está pidiendo la palabra el Representante Germán Navas Talero.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Vamos a hacer...

Doctor Navas, usted me permite, vamos a hacer lo siguiente: vamos a leer los impedimentos; espere un momentico, doctora, y en medio de la discusión de los impedimentos, doctor Navas, usted puede pronunciarse.

Entonces léame los impedimentos y tan pronto se abra la discusión.

¿Para una moción de orden, doctor Navas? Para una moción de orden doctor Navas.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Mire, Presidente, es para que usted. Usted no puede presionar la votación, entre otras cosas por qué, porque ya hay una jurisprudencia respecto a cuándo el impedimento es notorio y probado, la exoneración, que de tal impedimento hiciera una Plenaria, no exime de responsabilidad a la persona.

Yo tuve que declararme impedido en una ley porque afectaba a mi hijo y yo no iba a jugarle la curul. Ustedes están negando impedimentos que son claritos; si mi esposo es concejal, por qué diablos yo le voy a prorrogar el mandato; si mi esposa es alcaldesa.

Yo les digo una cosa: no les hagan caso a las mayorías, piensen en que ustedes, ustedes son fácilmente víctimas de una demanda de pérdida de investidura porque no hay ninguna ley que diga que la Plenaria puede invalidar los impedimentos, lo que la Plenaria puede decir: ese hecho no es impedimento; pero estando probado el hecho, la Plenaria no puede decir lo contrario, es una advertencia.

Yo tuve que darme la pela para que se aceptara el impedimento con el caso de mi hijo; yo no me iba a precipitar a una pérdida de investidura; si es su hijo el que se beneficia, usted tendría que negar la paternidad para que aceptáramos el impedimento.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Navas. Representante Navas, le aclaro que en ningún momento estamos presionando la votación; creo que usted me conoce y yo nunca haría eso, simplemente se consideró que el momento pertinente para que usted hiciera su acotación era el momento de la discusión de los impedimentos. De todas maneras, usted ya ha hecho el aporte y así lo tendrá para tomar su decisión la Plenaria.

Entonces vamos a leer, me dicen que hay una constancia de una de las personas.

Representante Reyes Kuri.

No, no, espere un momentico, Secretario. No, señor, a él no se le ha leído el impedimento. Por favor, Secretario, no hagamos eso.

Entonces vamos a someter a consideración los otros, el otro bloque de impedimentos que tienen que ver con familiares que están ejerciendo un cargo de elección popular en este momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se declara impedido Jezmi Lizeth Barraza Arraut, ya se leyó su impedimento, por tener parientes en primer, tercer grado de consanguinidad, sobre quienes podrían eventualmente verse favorecidos por este acto legislativo.

Víctor Manuel Ortiz tiene por tener un familiar dentro del segundo grado de...

Ponemos aparte el de Víctor por tener un familiar que es contratista.

El doctor Jairo Cala, por tener un sobrino que es Concejal.

Martha Villalba porque tiene parentesco de tercer grado de consanguinidad con un servidor público miembro del Concejo municipal en la actualidad.

Erasmus Elías Zuleta, por tener familiares dentro del segundo grado de afinidad en el cargo de Gobernador.

Salma Villamil, Salim Villamil, por tener un familiar ejerciendo como Alcalde municipal.

¿Van cuántos?

El doctor Atilano.

Ángela María, Ángel María Gaitán, por tener un cuñado Alcalde municipal. Katherine Miranda, porque su esposo ejerce como Concejal de Bogotá.

Van siete, señor Presidente, quedan tres más, ¿los leemos?

También Orlando Arcos, por tener un familiar Alcalde.

Modesto Aguilera, Modesto Aguilera no.

El doctor Jairo Cristancho porque fue funcionario y además porque tiene un familiar que es hermano, que es Concejal.

Señor Presidente, ha sido leído el otro bloque de impedimentos, estos Representantes.

Y Norma Hurtado ya se leyó.

Ahora también se declara Norma Hurtado por tener un primo en segundo. Ya se lo negaron, ya se lo negaron.

Sí, señor Presidente. Ha sido leído el bloque de impedimentos.

Jairo.

Llegó Juan Carlos Reinales, trae otro impedimento por tener familiares que pueden verse favorecidos con este acto legislativo.

Han sido leídos los impedimentos de este bloque.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, Secretario, hágame un favor, el último impedimento no estaba justificado, no nos habla de una relación de consanguinidad, entonces déjemelo aparte por favor.

Entonces vamos a proceder de la siguiente manera: vamos a someter a consideración los impedimentos que han sido presentados; en medio de la consideración, cualquier Representante puede referirse a lo expresado por el Representante Navas, sobre la visibilidad del impedimento.

Entonces se abre la discusión sobre los impedimentos presentados con relación de consanguinidad o afinidad con personas o familiares que están en este momento ejerciendo cargos de elección popular y que pueden verse beneficiados o afectados por este proyecto de acto legislativo.

Anuncio que se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión sobre los impedimentos presentados.

Cierre.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la doctora Norma dice que se le negó el impedimento por ella ser funcionaria, pero ahora presenta otro impedimento y pide que se le decida por tener...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, eso vamos después por favor. Secretario, vamos, ya sometimos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene un primo en segundo grado como Concejal de Cali, pide que se le incluya este también a ella en ese grupo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Entonces lo está metiendo ahí porque tiene un familiar que es, tiene un cargo de elección popular, bueno, métele ahí en el bloque.

Se va a cerrar la discusión sobre los impedimentos presentados, se cierra la discusión de los impedimentos presentados.

Secretario, abra registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos leídos; estos funcionarios se retiran mientras se decide.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus vota sí.

Estamos votando los impedimentos de los Representantes Norma Hurtado; Juan Carlos Reinales; Jairo Cristancho; Oswaldo Arcos; Katherine Miranda; Ángel María Gaitán; Salim Villamil; Erasmo Zuleta, Erasmo Zuleta, sí; Martha Villalba; Jairo Cala y Jezmi Barraza.

Juan Carlos Rivera vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Henry Fernando Correal vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Alberto Gómez vota sí.

Gabriel Santos vota no.

Wílmer Leal vota sí.

José Élver Hernández vota no, ¿sí? ¿Cómo vota, doctor José Élver? Vota sí José Élver Hernández.

Armando Zabaraín vota no.

Fáber Muñoz vota no.

María Cristina Soto vota sí.

Carlos Ardila vota sí.

Tú tienes los impedimentos, ¿no?

¿Ya votó, doctora? ¿La anuncio? Elizabeth Jay-Pang vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Alejandro Carlos Chacón vota no.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro por favor. Secretario, cierre registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí, 78 votos electrónicos, 7 manuales, para un total por el sí de 85 votos; por el no, 21 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el no de 27.

Han sido **aprobados** los impedimentos leídos, señor Presidente, que son los siguientes, estos Representantes quedan eximidos del trámite de este Proyecto de acto legislativo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cuántos? Los otros, ¿cuántos se habían aprobado?

Se **aprobaron** los impedimentos de los representantes Norma Hurtado, Juan Carlos Reinales, Jairo Cristancho, Oswaldo Arcos, Katherine Miranda, Ángel María Gaitán, Salim Villamil Quessep, Erasmo Elías Zuleta, Martha Villalba, Jairo Cala y Jezmi Barraza. Estos Representantes quedan excusados para participar en la discusión y votación de este acto legislativo. Fueron **aprobados** estos impedimentos.

Publicación Registro de Votación

(4. Tema: Impedimentos honorable Representante Jezmi Barraza y otros / Proyecto Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara. – Unificación y ampliación de periodos servidores públicos por elección).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 105/18	
Número de votación	0002	
Nombre	Impedimentos H.R.	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos H.R. Jezmi Barraza y otros	
Inicio de votación a las: 30/10/2018 05:08:29 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 05:13:10 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	78
	No	21
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	11
	No	3
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	8
	No	9
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	3
	No votado	1
Partido de la U	Sí	10
	No	4
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali

	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons

	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la

	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Ciro Fernandez Núñez	Partido Cam
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons

‘0002

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018**

Tema por votar: Impedimentos honorable Representante Jezmi Berraza y otros

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Fáber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U		X
Armando Antonio Zarabáin D'Arce	Atlántico	Partido Conservador		X
Elizabeth Jay-Pang Díaz	San Andrés	Partido Liberal		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Juanita María Goebertus Estrada	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	

Henry Fernando Correal Herrera	Vaupés	Partido Liberal	X	
Jorge Alberto Gómez Gallego	Antioquia	Polo Democrático	X	
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
José Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
María Cristina Soto de Gómez	La Guajira	Partido Conservador	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Qué impedimentos nos quedan, Secretario? ¿Cuántos impedimentos nos quedan?

Secretario, ¿cuántos impedimentos nos quedan para darles trámite, por favor?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuatro impedimentos faltan.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Cuáles son las razones de esos 4 impedimentos?, para ver si las podemos meter en un solo bloque, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son los siguientes:

Silvio Carrasquilla, porque su hermano y esposa son contratistas de la Gobernación de Bolívar.

Víctor Manuel Ortiz, porque tiene un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad contratista de la Gobernación.

Juan Fernando Reyes, ¡ah, él es constancia!, y Modesto Aguilera, por cuanto me, se desempeñó como alcalde encargado del municipio de Soledad, Atlántico, para el periodo agosto del 2006; y fue alcalde encargado del Distrito Especial y Portuario de la ciudad de Barranquilla, de diciembre de 2009 a enero de 2010, y junio y julio del mismo año.

Esos son los impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, vamos a armar un bloque con esos tres impedimentos.

Anuncio que se abre la discusión sobre estos impedimentos, sobre estos impedimentos.

Yo sé que hay unos Representantes que están preocupados porque se les negó en primer lugar el impedimento, ya se va a presentar una proposición para reabrir el primer bloque de impedimentos, tranquilos con esa situación.

Entonces, se abre la discusión sobre este bloque de impedimentos presentados. Anuncio que se cierra la discusión sobre el bloque de impedimentos presentados, se cierra la discusión.

Abra registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los 3 impedimentos leídos. Señores de cabina habilitar el sistema. Señores Representantes por favor votar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pueden votar honorables Representantes. Estamos votando los impedimentos de los Representantes Modesto Enrique Aguilera, Víctor Manuel Ortiz y Silvio José Carrasquilla.

Jaime Felipe Lozada vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jay-Pang vota No, Elizabeth Jay-Pang vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando, honorables Representantes.

Juan Carlos Rivera vota No.

José Élver Hernández vota No.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Cierre registro, Secretario, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación final es como sigue:

Por el Sí, 28 votos electrónicos ninguno manual, para un total por el Sí de 28. Por el No 59 votos electrónicos, 5 manuales, para un total por el No de 64.

Han sido **negados** los tres impedimentos, para que los Representantes...

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Modesto Enrique Aguilera, Víctor Manuel Ortiz y Silvio Carrasquilla se les **negó** su impedimento, pueden ingresar al recinto.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación. Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Silvio Carrasquilla y otros - Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y ampliación de periodos servidores públicos por elección) - Anuncio de votación).

Publicación Registro de Votación

(5. Tema: Impedimentos honorable Representante Silvio Carrasquilla y otros /

Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y ampliación de periodos servidores públicos por elección).

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 105/18	
Número de votación	0003	
Nombre	Impedimentos H.R.	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos H.R. Silvio Carrasquilla y otros	
Inicio de votación a las: 30/10/2018 05:16:48 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 05:20:25 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	28
	No	59
	No votado	2

Resultados de grupo

C. C. Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	3
	No	8
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	3
	No	13
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	11
	No votado	1
Partido de la U	Sí	3
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	8
	No	9
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent

	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber

	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons

‘0003

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Silvio Carrasquilla y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador		X
Elizabeth Jay-Pang Díaz	San Andrés	Partido Liberal		X
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador		X
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X



Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay una proposición, hay otro impedimento que acaba de llegar señor Presidente, y fuera de eso hay una proposición para reabrir

impedimentos, hay una proposición, un impedimento de Juan Echavarría.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, vamos a hacer lo siguiente, y le voy a pedir el favor a todos los Representantes...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Cómo?

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario y todos los Representantes por favor, se acabó de presentar una proposición para reabrir el primer bloque de impedimentos, vamos a dar espacio en la discusión de la reapertura de la votación para presentar impedimentos, pero una vez se cierre la discusión sobre la reapertura de la votación, la Mesa Directiva y la Secretaría no recibe más impedimentos.

Entonces, vamos a proceder de la siguiente manera Secretario, vamos primero a darle trámite a la proposición que solicita la reapertura del primer bloque de impedimentos, una vez se tome la decisión sobre esa proposición, le damos tránsito o le damos curso a los otros impedimentos presentados.

Entonces, lea la proposición Secretario, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición dice lo siguiente, es firmada por León Fredy Muñoz, Abel David Jaramillo:

Solicita reapertura de los impedimentos del primer grupo, porque la plenaria le negó, es evidente el conflicto de interés.

Son los impedimentos de:

Norma Hurtado, porque fue Secretaria en el departamento del Valle del Cauca.

Esteban Quintero, porque tiene un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad que se desempeña como alcalde municipal.

Atilano Giraldo, porque su sobrina es diputada.

Abel Jaramillo, por tener una prima hermana que es concejal.

León Fredy Muñoz, porque su sobrino es concejal del municipio de Bello.

José Luis Pinedo, por tener un tío concejal del distrito de Santa Marta.

Élbert Díaz, porque sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, de acuerdo al artículo 286, tiene familiares que son...

No aclara bien, cita unas normas.

Y el doctor...

Esos son los impedimentos del primer grupo, señor Presidente, piden la reapertura de estos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

El Representante Hernando Guida me había pedido una moción de orden.

Representante Hernando Guida Ponce, sonido para el Representante Ponce, por favor, del Partido de la U, se encuentra detrás del Representante Manzur.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidente.

Le quería solicitar a la plenaria de la Cámara que permitiera que la Mesa Directiva creara una comisión accidental que estudie los impedimentos que se están presentando, estamos desordenados en la aprobación de los mismos, en la misma propuesta se meten 7 personas con diferentes impedimentos.

Yo sugeriría, respetuosamente, aplazar este debate, y que se cree la comisión accidental para que estudie el mismo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante, le explico.

La Mesa Directiva agrupó los impedimentos con la causal de tener una relación de consanguinidad o afinidad con una persona que en la actualidad se encuentra ejerciendo un cargo de elección popular.

Entonces, vamos a seguir en la discusión de la reapertura del primer bloque de impedimentos. Tiene la palabra el honorable Representante Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Mire, yo creo que aquí los impedimentos son muy claros, si mi esposa es alcaldesa, así ustedes me levanten el impedimento, yo sigo impedido; distinto cuando se trata de contratistas, donde es difícil probar la relación, pero si es mi mamá, si es mi hermana, si es mi hermano o mi hijo, esta clarito, y aquí no vale que el Congreso se ponga de acuerdo para eludir el cumplimiento de ese impedimento.

Yo le sugiero a quienes tengan al hermano o la hermana, es decir, parentescos fácilmente demostrables, que no hagan chistes con su curul.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Navas.

Sigue la discusión sobre la reapertura del primer bloque de impedimentos. Anuncio que se va a cerrar

la discusión sobre la reapertura del primer bloque de impedimentos. Se cierra la discusión.

Abra registro, Secretario, y explíqueme a la plenaria el sentido de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el grupo de impedimentos ya leídos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Explíqueme a la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para reabrirlos, para reabrir la discusión.

Si se vota SÍ, se reabre la discusión; si se vota No, queda en firme la decisión que ya tomó la Cámara.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Rivera vota Sí.

Estamos votando Representantes.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre registro, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 80 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el Sí de 81, por el No 11 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 11 votos.

Ha sido **aprobada** la reapertura de los impedimentos de David Jaramillo, Norma Hurtado, Esteban Quintero, Atilano Giraldo, Abel Daniel Jaramillo, León Fredy Muñoz, José Luis Pinedo y Élburt Díaz, para que someta a consideración los impedimentos, nuevamente, señor Presidente.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación. NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Reapertura.

Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros - (Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y ampliación de periodos servidores públicos por elección) - Registro manual para votaciones.

Publicación Registro de Votación

(6. Tema: Reapertura impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo

140 de 2018 Cámara. - Unificación y ampliación de periodos servidores públicos por elección).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 105/18
Número de votación	0001
Nombre	Reapertura Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Reapertura Impedimentos H.R. H.R. Jose Luis Pinedo y otros

Inicio de votación a las: 30/10/2018 05:28:32 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 05:30:03 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	93
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	80
	No	11
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	6
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	4
	No votado	2
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patino Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Rio Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons

	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancourt	Partido Cent
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent

	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
No votado	Nubia López Morales	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018**

Tema a votar: Reapertura Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y Otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador		X

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Secretario, entonces ponemos en consideración de la Plenaria nuevamente, los impedimentos presentados, los cuales se aprobó la reapertura.

Anuncio que se abre la discusión, continua la discusión, anuncio que se cierra la discusión.

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos, los señores Representantes Norma Hurtado, Esteban Quintero, Atilano Giraldo, Abel Daniel Jaramillo, León Fredy Muñoz, José Luis Pinedo y Élbort Díaz, se retiran del recinto mientras se deciden los impedimentos, si votan Sí, quedan aprobados los impedimentos, si se vota No, quedan negados.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alfredo Deluque vota Sí.

Doctor Correa vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota Sí.

Doctor Vergara vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Lozada ¿pudo votar?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para que quede la constancia que Wadith Manzur también tiene permiso para retirarse a la Comisión que va a estudiar el tema de Regalías, tiene permiso por parte de la Presidencia ...

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Rivera vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... Igual que Óscar Darío Pérez, Wilmer Carrillo, Álvaro Monedero y John Jairo Roldan.

Permiso aprobado por la Presidencia.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando honorables Representantes.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Henry Fernando Correal vota Sí.

Se retira el voto de Henry Fernando Correal porque lo pudo hacer electrónicamente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria anunciando el voto por el Sí del doctor Racero.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue, léala.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por el Sí 90 votos electrónicos y 6 votos manuales, para un total de 96. Por el No 4 votos electrónicos y cero manuales.

Señor Presidente, los impedimentos, los impedimentos de, que solicitaron la reapertura de: Norma Hurtado, Esteban Quintero Cardona, Atilano Giraldo, Abel David Jaramillo, León Fredy Muñoz,

José Luis Pinedo, Élbort Díaz Lozano, han sido **aprobados** señor Presidente.

Publicación Registro de Votación

(7. Tema: Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros / Proyecto Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto Acto Legislativo 140 de 2018 Cámara. - Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección).

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 105/18
Número de votación	0002
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Jose Luis Pinedo y otros
Inicio de votación a las: 30/10/2018 05:31:02 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 05:39:53 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	95
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	90
No	4
No votado	1

Resultados de grupo

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	1	0	0
Coalición lista de la Decencia	1	0	0
GSC Colombia Justa Libre	1	0	0
Partido Alianza Verde	5	0	0
Partido Cambio Radical	11	1	0
Partido Centro Democrático	12	1	0
Partido Coalición Alternativa	1	0	0
Partido Conservador	14	0	0
Partido de la U	14	1	0
Partido FARC	2	0	0
Partido Liberal Colombiano	22	1	1

Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la

	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la

	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruíz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
No votado	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

‘0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante José Luis Pinedo y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido de la U	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador	X	
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Existe otro impedimento o son los últimos Secretarios?

Tres más, cuatro más, pero además no es solo eso, sino entiendo yo que, en la parada mía, les dijeron que había que votar NO.

Creo que se quedaron sin quórum para el proyecto, buena jugada.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Leemos?, ordene leerlos. Presidente, ordene leerlos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lea esos impedimentos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, radico impedimento.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿De qué moción?

Moción de procedimiento al doctor Fabio Arroyave.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La doctora Adriana Gómez se declara impedida.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto, un minuto que el doctor Fabio Arroyave había pedido una moción de procedimiento.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, Chacón, Presidente.

No porque es para él y si no pone atención.

Presidente, la moción va encaminada en que en 5 o 6 ocasiones, cada vez que se termina una votación de los impedimentos, se radican nuevos, entonces yo les pido a los colegas que radiquemos los impedimentos de una vez por todas, que así los podemos votar de manera unánime cuando sean de la misma, con la misma característica, pero seis veces han presentado, termina una votación y presentan otros, y llevamos acá ya un tiempo importante Presidente, que no nos dejan avanzar en la discusión del proyecto. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias.

De lectura a los impedimentos, son los últimos impedimentos.

¿Hay otro congresista que vaya a presentar impedimentos? Lea esos impedimentos, Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La doctora Adriana Gómez se declara impedida, al haber sido funcionaria de la actual Administración municipal del municipio de Jumbo, Valle.

Alonso del Río se declara impedido...

¿Usted me dijo que familiares no? ¿Familiares no? ¿No los leo?, ah, bueno.

... toda vez que tiene un familiar que labora en la Gobernación de Bolívar.

El Representante Óscar Villamizar se declara impedido, ya que tiene una hermana que es funcionaria en cargo de libre nombramiento y remoción en el municipio.

Y, Juan David Echavarría se declara impedido, ya que tiene parientes en grado de consanguinidad y afinidad vinculados, y contratistas, con alcaldías y gobernaciones.

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración de los impedimentos leídos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Llegó otro impedimento, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Otro impedimento.

Si a alguna persona se le olvidó que el hermano es concejal, o algo, por favor, pase el impedimento.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Jorge Méndez?

El Representante Jorge Méndez se declara impedido, por tener un hermano contratista en la Gobernación a través de una OPS.

Esos son los impedimentos, señor Presidente, para someter a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, retire lo de los otros que tienen vínculos consanguíneos, eso no tiene nada que ver con los otros, y el otro lo sometemos con posterioridad, el de alcaldes, concejales, miembros de corporaciones fue el que leyó usted.

¿Cierto?

Secretario por favor, deme los 3 impedimentos, Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, no es que sean hermanos alcaldes, es que tienen familiares trabajando en las alcaldías.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, pero, venga, permítame los impedimentos, Secretario. Secretario, lo puede leer.

Aquí ya los impedimentos que están llegando, no tiene nada que ver con un alcalde ni con un diputado ni un concejal, lo que está es diciendo que unas personas tienen un vínculo con la alcaldía o la gobernación, por, bien por OPS o porque sea contratista; entonces Secretario, para que tengan claro los congresistas lo que están votando.

En esas circunstancias, en la medida que llegaran a votar y consideren impedimentos, si algún otro funcionario, cualquier familiar de los de ustedes, está votando y le está poniendo sí a ese, tiene que declarar también impedido, pero esto es un acto legislativo de carácter general, esto tiene que ver con OPS, funcionarios, no con las personas a las que se les va a ampliar el período.

Entonces, abra el registro para que sepa la Cámara de Representantes lo que está votando, abra el registro, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se abre el registro para votar los impedimentos de: Juan Diego Echavarría, Óscar Villamizar, Alonso del Río, Adriana Gómez y Jorge Méndez, pueden votar, señores Representantes.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Rivera vota NO.

Elizabeth Jay-Pang vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lozada vota, Felipe, Juan Felipe Lozada, Andrés Felipe Lozada vota NO.

Carlos Chacón vota NO.

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Enrique Cabrales vota NO, Enrique Cabrales.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Deluque vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Impedimentos hay, porque tienen familiares que trabajan en alcaldías y son contratistas.

Buenaventura León vota NO.

Carlos Cuenca vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Luciano Grisales vota NO.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota no, ah, ¿Ya votó?

Se retira el voto de Fabio Arroyave, el voto manual, porque lo hizo electrónicamente.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 22 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el SÍ de 22, por el NO 64 votos electrónicos y 10, 9 manuales para un total por el NO de 73 votos.

Han sido **negados** los impedimentos leídos.

Publicación Registro de Votación

(8. Tema: Impedimentos honorable Representante Adriana Gómez y otros/Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara - Unificación y Ampliación de Períodos de Servidores Públicos por Elección)

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 105/18
Número de votación	0003
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Adriana Gómez y otros
Inicio de votación a las: 30/10/2018 05:47:00 p.m Fin de votación a las: 30/10/2018 05:53:33 p.m.	

Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	22
	No	64
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	4
	No	10
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	8
	No	12
	No votado	1
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Líber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian

	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Pineros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber

‘0003

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018**

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Adriana Gómez y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador		X

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Elizabeth Jay-Pang Díaz	San Andrés	Partido Liberal		X
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido de la U		X
Buenaventura León León	Cu N Dinamarca	Partido Conservador		X
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Guainía	Cambio Radical		X
Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido Liberal		X

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bueno estos fueron negados NO.

Señor Presidente, el Acto Legislativo tiene 2 ponencias negativas, una por la doctora Ángela María Robledo y Juanita Goebertus que dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Reyes Kuri.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sonido para el Representante Reyes Kuri.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias, gracias señor Presidente.

Yo presenté el impedimento sobre este proyecto de acto legislativo en la Comisión, me fue negado, sin embargo, yo objeté conciencia y me retiré, y quiero dejar constancia, Presidente, también, de que me retiro para la votación de este proyecto de acto legislativo.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias.

¿Ya terminaron todos los impedimentos, Secretario?, perfecto.

Entonces tiene el uso de la palabra, ¿de quién son las dos ponencias negativas?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay 2 ponencias negativas, una presentada por la doctora Ángela María Robledo, y otra por la doctora Juanita Goebertus, que piden dar archivo al proyecto de acto legislativo, si usted autoriza para leerla.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, la de Juanita Goebertus, que será la primera persona a la que le demos el uso de la palabra.

La doctora Ángela María Robledo no está, la sometemos a votación, léala y la sometemos a votación, no está para sustentarla.

¿Nos corresponde ponerla en votación Secretario? ¿Así no esté?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, usted es el que dirige la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, si es la primera radicada como nos dice la ley, dele lectura y sometemos a votación.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición:

Por las razones expuestas proponemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar archivo al Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 por el cual se reforma el artículo 261 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,

Ángela María Robledo Gómez, Representante a la Cámara.

Ha sido leída señor Presidente, igual la de la doctora Juanita Goebertus que dice:

Con fundamento en las razones aquí expuestas, proponemos de manera respetuosa a los honorables Representantes de la Comisión Primera...

En este caso sería de la Plenaria de la Cámara.

... dar archivo al Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara por el cual se unifican las elecciones nacionales y locales y se amplía el período de mandato.

Firma esta otra proposición de archivo la doctora *Juanita Goebertus Estrada*, firma también esta proposición, *Germán Navas Talero* y el doctor *Albán*.

Han sido leídas, señor Presidente, las 2 proposiciones con que terminan el informe de ponencia, donde se pide dar archivo a este proyecto de acto legislativo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tienen unos ponentes, a los ponentes se les hace el llamado.

Entiendo yo que la doctora Ángela Robledo está incapacitada, la otra es de la Representante Juanita Goebertus.

No, en consideración, porque no puede explicar la ponencia mi doctor Navas, le toca en la consideración y hace su intervención, ¿No le parece?, y yo, abro la

consideración y le doy, quédese ahí doctor Navas, y usted le hace la apreciación ahí.

Entonces, en vista de que los ponentes no están, y me corresponde abrir la discusión.

Secretario, ya leyó las 2 ponencias ¿cierto?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, se abre la discusión de las dos ponencias, advirtiéndole que se ha hecho el llamado a los congresistas, a la doctora Juanita para que haga su exposición.

Ah, es Ponente, ¿de esas?, ah, perfecto, pero no me lo han dicho.

Entonces tiene el uso, perdóneme doctor Navas, discúlpeme que no había tenido claridad acá.

Tiene el uso de la palabra el doctor Navas, Ponente ¿de cuál?, sí hay uno, a ver, perdóneme, sí hay uno, me someten solo primero la que tiene el Ponente, a ver Secretario, por favor póngame atención, solo me lee en donde, ¿cuál es la que tiene? ¿Cuál llegó primero?, la de la doctora Ángela.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, llegó primero la de la doctora Ángela María Robledo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por eso, y usted me dice que firmaba solo la doctora Ángela.

¿Quién firmó?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esa está firmada únicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿No tiene ponente o sí tiene ponente? no tiene.

Entonces sometemos esa y después le damos el uso de la palabra con la que el doctor Navas es Ponente, que es otra distinta, sí hay 2 ponencias.

No importa, así pidan el archivo, cada una es distinta, el doctor Navas va a defender una, y yo no le voy a unir una con la otra.

Entonces primero va la de la doctora Ángela.

¿Tiene Ponente? ¿No tiene ponente? o ¿Sí tiene, Secretario?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Únicamente firma esta proposición la doctora Ángela María Robledo Gómez, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces doctor Navas, me dispensa, y después pongo a consideración en la que usted es ponente.

Entonces, se abre la discusión de la ponencia, nuevamente la lectura en donde se presenta ponencia negativa, radicada inicialmente por la doctora Ángela María Robledo, que aclaramos, se encuentra incapacitada, por eso su no presencia en este momento.

Se abre la discusión de la ponencia de la doctora Ángela Robledo, perfecto, si abre la discusión, ya le doy el uso de la palabra de una vez doctor, tiene el uso de la palabra.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sonido para el doctor Ignacio Mesa.

Intervención del Representante a la Cámara José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias, Presidente.

Con la venia de los autores de esta ponencia y con el respeto a los miembros de mi Partido Cambio Radical, yo estoy totalmente de acuerdo con esta ponencia que pide sea archivado este proyecto de acto legislativo, y quisiera invitar a los miembros de la Cámara de Representantes a que analizáramos con conciencia propia, la unificación de los periodos, realmente los grandes perjudicados, desde el espacio político que siempre nos ha representado en las regiones, seríamos nosotros mismos, nos estaríamos quitando la posibilidad de que en cada región la democracia tuviera la forma de participar y que nosotros hiciéramos parte de ese debate regional. Unificar estos periodos sería permitir que quien en el momento tenga una mayoría para poner Presidente de Colombia, estaría poniendo esas mayorías al servicio de las elecciones regionales.

Yo creo que nosotros no podemos perder estos espacios y quitarnos esa posibilidad de nosotros tener un protagonismo en la región, porque nosotros también representamos y dignificamos la política de nuestras regiones y por eso tenemos que defender este derecho.

La democracia tiene un costo financiero y el Estado debe asumirlo, y yo creo que, porque nos ahorremos doscientos o trescientos mil millones de pesos, eso no hace ni más representativa la política regional, ni nos permite que sean unos solos partidos los que logren monopolio de la política en el país, por eso estoy totalmente de acuerdo.

Invito a mis compañeros y compañeras de la Cámara de Representantes, que votemos archivando este proyecto, porque considero que está lesionando gravemente a la clase dirigente colombiana y a los gobiernos locales y regionales que representamos cada vez que hay una elección de las instituciones locales; y mal haríamos llenar de tarjetones un día de elecciones, porque más dificultad tendríamos para elegir a los gobernantes. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Germán Navas Talero, desde el atril.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Bueno, muchas gracias, muy amable.

Dentro de todas las cosas raras que pasan en este país, esta sí es rarísima, ¿por qué? Nuestra Constitución establece un Régimen de Gobierno en el cual, a nivel territorial, los electores pueden revocar el mandato, ¿de quién?, de sus alcaldes y de sus gobernadores, el del Presidente no está previsto, pero en ninguna parte, en ninguna parte la Constitución ha previsto el alargue o la prórroga de los mandatos para aquellas personas que estén desempeñando el cargo, esto es un abuso del Legislativo, aquí el Legislativo está despojando al elector de la facultad soberana de él para nombrar su alcalde, yo me pregunto, ¿en dónde dice la Constitución que ustedes pueden elegir alcaldes o gobernadores por 2 años?, si ustedes me muestran eso, yo les creo, de lo contrario es un engendro que atenta contra la democracia. Realmente ustedes están asumiendo una posición que no les compete.

Hay un tratadista que voy a citar y dice, pero una cuestión distinta es pretender establecer por medio de un acto normativo de reforma de la Constitución, la ampliación del período de algunos gobernantes que hayan sido elegidos anteriormente por los ciudadanos, pues una disposición con ese contenido, tiene la particularidad de que no es una norma abstracta e impersonal, si no es una norma con destinatario específico.

Cuando ustedes dicen le prorrogo el mandato a un alcalde, no lo dicen *erga omnes*, lo dicen para alguien en especial, y la Constitución no se hizo para legislar en casos especiales y particulares, nosotros debemos elegir para todos. Si el día de mañana ustedes resuelven en acto de soberanía ampliar los períodos de los alcaldes para elecciones futuras, no tendríamos argumentos nosotros para oponernos, pero aquí ustedes están reemplazando al elector, ustedes congresistas, se arrojan la facultad de elegir ustedes mismos, los alcaldes de esos pueblos donde por ustedes votan.

Aquí la Corte Constitucional ya tocó ese caso, citó textualmente al tratadista:

Y son casos como este los que han sido caracterizados por la Corte Constitucional como paradigmáticos del quiebre de la Constitución, por medio de la utilización ritual de los mecanismos de reforma constitucional, pues en ellos las autoridades recurren a las formas de la reforma constitucional, no para unificar de manera general las cláusulas constitucionales.

Y aquí nos invita el autor:

Véanse al respecto los precedentes por medio de los cuales se declaró inexecutable la pregunta número diecisiete del Referendo de la reforma constitucional convocado mediante Ley 796 de 2003, artículo primero, Acto Legislativo número 01 del 2008 por medio del cual se adicionaba el artículo 125 de la Constitución.

Nosotros participamos con ustedes en ese Referendo, yo voté negativo ese artículo, y la Corte Constitucional tumbó ese artículo por inconstitucional, porque eso venía en una reforma plebiscitaria, en un referendo.

Les ruego el favor de que consulten ustedes la jurisprudencia, nosotros los que nos oponíamos, votamos negativo, otros votaron positivo, y la Corte cuándo analiza.

Presidente, ah no, no.

Es que yo respeto cualquier interpelación doctor, me fascinan que me interpeleen, me iluminan.

En todo caso en aquella oportunidad se intentó a través de un referendo, alargar los mandatos, y la Corte Constitucional en providencia que ustedes pueden ver, dijo que no, que era inconstitucional, y así lo declaró, y ese punto se cayó del Referendo.

Entonces, cuando ustedes me dicen a mí, que yo debo votar para sustituir al elector natural y elegir yo por él, les digo no, ustedes me pueden obligar a votar, pero no me pueden obligar a abusar ni a bestializar.

Yo personalmente les pido a ustedes, que en aras de la democracia, del respeto que le debemos a nuestros electores, archivemos este proyecto, no estamos castigando a nadie, estamos respetando la Constitución, o creen ustedes que está bien que nosotros le digamos al pueblo tal, ese alcalde que usted no quiere, yo se lo voy a dejar por 2 años más, qué piensan ustedes del, doctor Lizcano, en el caso de Bogotá, donde la mayoría del pueblo bogotano le ha pedido a Peñalosa que se vaya, y él se ha negado, él se negó a esa revocatoria por el pueblo, entonces decirle: pueblo de Bogotá, ahora ustedes, porque a nosotros se nos dio la gana, tienen que aguantarse 2 años más a Peñalosa; y lo mismo dirán los del Valle del Cauca, que parece que no quieren mucho a su alcalde, y ustedes les van a decir: miren señores vallunos, ustedes tienen que aguantarse esa; ¿por qué?, porque a nosotros como parlamentarios se nos dio la gana.

Yo les pido, olvidense de qué filiación política tengo yo, piensen que soy su amigo y que soy un abogado que quiero que se respete la Constitución, y archivemos este proyecto, porque nada bueno le da a la democracia y daño que sí le hace. Muchas gracias, muy amables.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor José Daniel López.

Se prepara Inti Asprilla, perfecto, les voy avisando aquí.

Entonces, vamos a exponer las 2, porque, doctor Navas, doctor Navas, que pena, es que la que teníamos no era en la que estaba usted, teníamos primero la de la doctora Ángela, entonces sometemos las 2 que tienen el mismo sentido de la apelación, y que esa explicación quede para las 2.

Perfecto, entonces, entonces tenemos en consideración, para que quede claro, la de la doctora Ángela, pero la de la otra, la de Juanita, entonces, ojo con esto, las intervenciones que estamos teniendo, la tenemos que tener en el mismo sentido, porque las dos son ponencias negativas y no las tenemos en consideración las dos, las tenemos por separado.

Entonces, está en discusión es la de la doctora Ángela María Robledo.

Doctor José Daniel.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Gracias, Presidente.

La tesis central por medio de la cual se nos persuade a archivar este proyecto, pasa por la prórroga de los mandatos de los actuales gobernantes locales, pero me parece muy importante poner en contexto que acá son tres los temas que pondrán a consideración en este debate:

El primero, sí es la prórroga, al cual me referiré a continuación.

El segundo es la unificación de los períodos, que en un mismo año se realicen las elecciones locales y las elecciones nacionales, y;

Uno tercero, que es novedad dentro de la ponencia mayoritaria, que es la ampliación a 5 años de los períodos de todos los cargos de elección popular.

Así que, si me permite la explicación, estamos hablando acá de 3 ideas: una es la prórroga, otra es la ampliación a 5 años de los períodos y, otro es la unificación de los períodos electorales. A continuación Presidente, y a propósito de esta ponencia, expresaré mi opinión y mi posición también personal.

Veo con buenos ojos la unificación de los períodos, gran eficiencia tendrán las administraciones departamentales, distritales y municipales, si pueden articular desde el comienzo de su mandato, sus planes de desarrollo con los planes de desarrollo de un gobierno nacional que también inicia. Recordemos que uno de los valores y de los propósitos de la democracia, no solamente es debatir los problemas de la gente, sino también el de resolverlos de manera práctica, y a ese objetivo, sin lugar a dudas, la unificación de los períodos puede ayudar en gran manera, adicionalmente nos ahorraremos los constantes años de leyes de garantías en los que permanecemos, de modo que yo personalmente le diré sí a la unificación.

También veo al menos con interés preliminar, y resaltó el carácter preliminar, la posibilidad de ampliar la duración de períodos a 5 años, muchas veces los tiempos de mandato de alcaldes, gobernadores, presidentes, resultan quedándose cortos en el

tiempo, y distintas experiencias internacionales muestran que mandatos de 5 años terminan saliendo bien; pero lo que sí no acompañaré, Presidente, es la propuesta de prórroga de los períodos de los actuales mandatarios, considero que eso es cambiar las reglas del juego en la mitad del camino, que no le hace bien a la democracia, por esa razón, y en el mismo sentido de una proposición que presenté en Comisión Primera.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto para redondear la idea, doctor José Daniel.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Gracias, Presidente.

Entonces lo que, lo que estoy proponiendo, en la misma línea de lo que propuse en la Comisión Primera por medio de una proposición que dejé como constancia, es que en vez de prorrogar el período de los actuales mandatarios, introduzcamos un régimen de transición, pensando en los períodos, doctor Jaime Rodríguez, de 5 años, de modo tal que se realicen las elecciones normalmente en el mes de octubre del año 2019, que los mandatarios elegidos, posesionados el primero de enero del 2020, tengan por una única vez un período de 3 años, hasta el 31 de diciembre de 2022, para realizar nuevas elecciones en octubre de 2022, y que los mandatarios elegidos en esa época desarrollen un período de 3 años y medio que logre empalmar en el año 2027 con las autoridades nacionales, de ese modo sacamos adelante la esencia de este proyecto que es un proyecto de propósitos positivos, pero también logramos no cambiar las reglas de juego en la mitad del camino. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de orden del doctor Lizcano, y después se le concede el uso de la palabra al doctor Inti.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente, es para darle una insinuación a manera de consejo, que nos diga con claridad los tiempos que van a tener quienes van a intervenir, y quienes van a ser los ponentes, sé que la Ley 5ª lo autoriza a usted para eso, para efectos de que no vaya a coartar la libertad de la palabra, sobre la base de sus tiempos, los tiempos que usted establece.

Y la segunda, es que se refieran en este caso a la propuesta de archivar el proyecto de ley, de la doctora Angélica Lozano, solamente a ese.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ángela Robledo.

Sí, doctor Lizcano, le estamos dando 2 minutos a cada congresista para que haga su intervención.

Doctor Inti, Vicepresidente.

**Intervención del Representante a la Cámara
Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, Presidente.

He de confesar que pocas veces un proyecto me toca tanto mi sensibilidad, y pocas veces un proyecto me revuelve las entrañas, como este.

Lo que me sale del fondo de mi corazón bogotano, de mi corazón bogotano, es decirles que por favor, por favor, por lo que más quieran, en un acto de contrición, y con el debido respeto, no nos condenen a Peñalosa para el año 2022, yo sé que acá tenemos diferentes posturas políticas, pero yo creo que quienes conocen, o todos ustedes que tienen que venir a esta ciudad saben, que la mayoría de bogotanos estamos contando los días para que Peñalosa se vaya, y creo que flaco favor, y yo le voy a pedir que me regale más tiempo, voy a actuar como vocero en esta ocasión, flaco favor se le hace a la democracia ampliando el mandato de una persona que está ahí de manera artificial.

He dicho también, y fui, y este argumento no tuvo eco en la Comisión, que para mí, ampliar el período de los alcaldes y de los gobernadores y concejales, es una muestra de chavismo 3.0, y se lo digo con toda tranquilidad, lo peor que puede hacer un demócrata es cambiar las reglas del juego, eso es lo que ha distinguido a los regímenes totalitarios.

Entonces, por favor, mirémonos un momento y pensemos si nosotros acá...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, un minuto, doctor Inti.

**Intervención del Representante a la Cámara
Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Si nosotros acá, 160 personas, un poco más, podemos remplazar la voluntad ciudadana, si este es el escenario para quitar el juego democrático que tiene que darse el próximo año.

Entonces, Presidente, yo le pido a la Plenaria con el debido respeto, que no hagamos esto, esto es una afrenta contra la democracia, es una sustitución de la Constitución.

Y respecto al argumento de poder unificar los períodos, creo que la Constituyente de 1991, separo precisamente las elecciones para hacer posible la ejecución del principio de descentralización. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Vicepresidente, doctor Inti.

Representante Julián Peinado, y se prepara la doctora Pizarro.

**Intervención del Representante a la Cámara
Julián Peinado Ramírez:**

Un cordial saludo para todos mis compañeros.

Señor Presidente, Mesa Directiva, me corresponde ser Ponente en el presente proyecto, y

quiero advertir algo, esto es una discusión que no se puede personalizar, no se le puede poner nombre cuando el legislador está llamado a hacer su tarea en general y en abstracto, no se le puede poner nombre, cuando nosotros hemos discutido la ponencia con las proposiciones que ya se están organizando y que están avaladas, que quiero aclarar, diferencian muy bien los momentos de los períodos que se eligen, porque cuando se habla de unificación, no se habla por ejemplo de un mismo día, que es como lo propuso el Partido Liberal.

Por otra parte, hombre, yo pienso que muchos, creería yo que la gran mayoría, por no decir todos, porque pues sabemos que hay gente que está en desacuerdo y es natural, esa es la política, esa es la democracia, pues tenemos un consenso, que nos pasamos en un país que se mantiene de elección en elección, y que los gobernantes tienen que estar preocupados porque su mandato se vuelve impopular cuando son decisiones absolutamente razonables y necesarias para sus territorios.

Es por eso que les digo, el debate se tiene que diferenciar en 2 posturas o en 2 aristas, una parte es que unifiquemos un año electoral, donde el país salga de ese ejercicio de manera completa y se dedique a gobernar, a ejecutar sus planes de desarrollo, y otra cosa es que se unifique en uno solo, que se habla de un imperio.

Ahora, si tenemos dificultades con los alcaldes actuales, muy sencillo, pues existe la fórmula, no los prorrogamos, eso sí dejémoslo como garantía en este debate, que no vamos a prorrogar los alcaldes actuales que es lo que tanto le preocupa a la ciudad de Bogotá y a algunos compañeros, que lo tenemos claro ya el mensaje.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara
Julián Peinado Ramírez:**

Entonces, si el tema está claro, pues démosle la oportunidad al debate, pues porque por lo menos en el fondo, que es un tema de unificación de períodos, pues ya nos queda claro que puede haber un consenso mayoritario, ¿dónde está el meollo del asunto? pongámonos de acuerdo en el cómo, ya que es un tema que se puede resolver y es sencillamente que a los alcaldes actuales no les vamos a extender, porque listo, está bien, no vamos a vulnerar el mandato que nos hicieron nuestros, nuestro electorado, y que quienes eligieron, eligieron por 4 años, pero sí existe la posibilidad de generar un régimen de transición que genere claridad para todas las diversas fuerzas políticas de nuestro país.

Yo por eso no puedo personalizar el debate, entiendo que esto no es solamente para la capital sino también para Medellín, también para Cali, para todos, pero busquemos una fórmula de arreglo donde lleguemos a un consenso, que es lo natural, por eso pediría a los compañeros que permitieran

la discusión, y si no, lo hundan ahorita cuando entreguemos nuestras ponencias.

Muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Pizarro.

Se prepara el doctor Óscar Villamizar.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, aquí se trata es de saber si este Congreso es respetuoso de la Constitución de 1991 y del Constituyente Mayor, en 3 cosas concretas:

La prolongación del poder, la indebida concentración del mismo, y también la descentralización política.

En este sentido, los artículos presentados en el proyecto, atentan claramente contra los mismos, estamos hablando de un sistema de pesos y de contrapesos, necesitamos que este país ahonde en la democracia y respete el mandato ciudadano y respete la Constitución de 1991, con estos artículos se están negando precisamente eso.

Y hago una pregunta muy sencilla, por ejemplo, la voz, hablando de descentralización política, la voz nacional, el debate nacional, se va a superponer sobre los debates regionales y los debates locales, porque creo que aquí quienes representan las regiones deberían estar dándole un valor precisamente a las discusiones que se dan a nivel local, y si estas discusiones, las va a absorber, como lo propone este proyecto, la discusión nacional.

Por otro lado, la ciudadanía eligió, elige no solamente a los candidatos, no solamente elige a sus gobernantes, también está eligiendo el período, si nosotros prolongamos el período, estamos precisamente negando la voluntad del pueblo, que también elige contra esa prolongación, y, además, esto lo único que nos lleva es a una concentración indebida del poder.

En este sentido, yo invito a todos los compañeros, a todos los colegas, a que se vote archivar este proyecto que va en contravía de la Constitución del 91, que va en contravía de los debates regionales y por lo tanto de...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Villamizar.

No voy a dar más tiempos, perdónenme, pero tengo más intervenciones, nos falta una ponencia también negativa, entonces vamos a darle 2 minutos a cada congresista sin exceder.

Doctor Óscar Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, gracias Presidente.

Sin lugar a dudas cada uno de nosotros representa no solo un departamento sino la opinión de muchos de los colombianos de todas las regiones del país, y al estar en contacto con ellos también debemos ser coherentes con lo que ha pedido el pueblo colombiano y a lo que le ha apostado el pueblo colombiano, y es a elegir a sus mandatarios por 4 años, por eso creo que este proyecto es un proyecto que a todas luces atenta contra el querer de los ciudadanos que salieron a las urnas, pero adicionalmente a eso, tengo que decirlo con claridad, debemos trabajar con mucha más fortaleza para que esos 4 años dejen de tener la excusa que tienen muy poco tiempo para hacer la tarea administrativa, si bien es cierto deseamos que se pueda alargar el período, también es cierto que vamos a atentar contra las personas que salieron a votar a las urnas.

Yo propongo a esta Cámara, con todo el respeto, que archivemos este proyecto, es un proyecto que no representan a los colombianos, es un proyecto que no representa el querer de las personas de bien, que toman sus decisiones.

Mis queridos compañeros, hoy no estamos trabajando por nada más ni nada menos que cumplirle a la Constitución del país, y esa es mi invitación. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias.

Un minuto Representante, en vista de lo que está sucediendo, independientemente de las posiciones, hay 2 ponencias que son negativas, entonces le pido al Secretario que dé lectura a la otra, para que en ese mismo sentido las 2 sean puestas en consideración, bajo los mismos argumentos que están planteando en pro y en contra, entonces la definición que tomamos, de una vez la tomamos con base en la, de esas, 2 proyectos de ley.

Secretario dé lectura, y sigo dando el uso de la palabra a los, a los Representantes.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la otra proposición, señor Presidente:

Con fundamento en las razones aquí expuestas, proponemos de manera respetuosa a los honorables Representantes...

Dice acá: de la Comisión Primera; pero sería: de la Plenaria.

... de la Cámara, dar archivo, el Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de acto legislativo número 140 de 2018 Cámara por el cual se unifican las elecciones nacionales y locales, y se amplía el período de mandato.

Cordialmente,

Juanita Goebetus Estrada, Germán Navas Talero y el Representante *Albán*, firman esta ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario.

Entonces se deja en consideración para esta discusión la otra ponencia, y como, y seguimos dando el uso de la palabra, permitiéndole a uno de los ponentes, Albán, hacer uso de la palabra para la otra ponencia, y que también se tenga en cuenta por los Representantes en las intervenciones posteriores que se avecinan.

Señor Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes.

Nosotros presentamos concepto negativo a este proyecto a partir de 3 consideraciones, o mejor, de 3 temas que consideramos:

El primero, que va en contra de la Constitución del 91, en el sentido de la descentralización.

Todos y todas hablamos de la importancia de los territorios, todos tenemos presente la importancia de las regiones, y realmente nosotros consideramos que la unificación va en contra de los intereses regionales y locales, porque la agenda nacional, con toda la fuerza que tiene, oculta y arrastra la región y arrastra lo local.

En segundo lugar, está el tema de los tiempos.

Decimos igual, no se puede cambiar las normas para los períodos en que se está jugando, eso es antidemocrático y anticonstitucional, porque si bien es cierto hay que legislar en general, en abstracto, también es cierto que, haciendo ese cambio, inmediatamente hay una serie de beneficiarios, de beneficiarias, que tienen nombre, porque no se puede ocultar, muchos de los cuales han planteado que no están de acuerdo con que les aumenten sus mandatos.

El tema de la sincronización de los planes de desarrollo, realmente que es un argumento frágil, no se entiende, no entendemos nosotros por qué no se pueden sincronizar los planes de desarrollo a partir de una adecuada, una certera planeación, porque decimos nosotros: hombre, de pronto es más difícil sincronizar los planes al principio, cuando apenas los están construyendo, es más complicado.

Y el tema de la ley, de la Ley de Garantías.

Pues la verdad es que no podemos supeditar una reforma constitucional a lo que dice una ley, en tal caso, si es tan inconveniente para el país, y así lo consideramos, pues tocaría más fácil, cambiar la ley y no cambiar la Constitución.

Alargar los períodos es anticonstitucional, cambiar las fechas también es anticonstitucional, unificar va en contra de la Constitución, por eso, por esas razones nosotros solicitamos que el proyecto sea archivado. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Albán, ponente de la otra ponencia.

Sigo en la discusión ahora, y como antes, de los dos proyectos de archivo, va el Representante Mauricio Toro, yo lo tengo aquí organizado, es que les tengo orden.

Mauricio Toro.

Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente.

Yo quiero pedirle un favor a todos mis compañeros, que por 2 minutos dejemos de lado nuestras diferencias partidistas, porque les hablo a ustedes, a ese 60 o 70% de los nuevos liderazgos, de esos nuevos Representantes que llegaron a demostrarle a la ciudadanía, independientemente del partido, de que sí se puede renovar la política, y esas personas que votaron por nosotros, que votaron por la renovación, hoy están esperando que nosotros de verdad defendamos la nueva política, que nosotros de verdad pongamos en este plano de la política, el espacio necesario para que los nuevos liderazgos entren a jugar como lo hicimos nosotros, y este proyecto está en contravía de la renovación que nosotros queremos, tenemos un proyecto, que para mí es un descaro, de la vieja politiquería que está presente en todos los partidos, y que lo único, a lo único que contribuye es a que se siga aplanando el camino para quienes toda la vida han hecho parte de este ejercicio, y es que aquí hay 2 elementos perversos en este proyecto de acto legislativo:

El primero es el que impide la renovación política, porque va a ser muy difícil que a los municipios, a los departamentos, lleguen esos nuevos liderazgos, esas nuevas personas que quieren hacer un cambio de la política.

Y lo segundo, la unificación de los períodos en elecciones de una sola fecha, lo único que va a hacer es que las maquinarias sean mucho más efectivas, pues van a tener que hacer un solo esfuerzo, y así el votante va a estar casi que obligado a votar por una sola lista, a votar casi que por una lista cerrada, aprovechando además lo que se aprobó en Senado hace días, que son las listas cerradas, eso lo que va a permitir es que las elecciones se hagan a esfero y por planchas, eliminando la posibilidad de que los nuevos liderazgos entren a jugar a la política; y extender los nuevos períodos de los actuales mandatarios, ayudan no más que a aceitar las maquinarias para las elecciones por planchas, dejando por fuera la posibilidad de que nosotros lleguemos.

Por eso les pido que rechacemos el proyecto y lo archivemos Congresistas. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Alejandro Vega.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Gracias Presidente.

En el sentido de pedirle a los honorables Representantes y compañeros, que permitamos la

discusión, es el Congreso el que está llamado, de acuerdo a las reglas constitucionales, a discutir las herramientas y la forma en cómo vamos a tener la arquitectura de nuestro Estado colombiano, hoy hay argumentos que permiten establecer que la unificación de los períodos, tanto de los mandatarios nacionales como de los territoriales, es necesaria para garantizar el principio de planeación y la efectividad en la ejecución de los recursos públicos, y ese es el objeto del proyecto de acto legislativo que esta, tenemos hoy en consideración; es pedirle a esta Plenaria que sometamos a consideración y nos demos la oportunidad de seguir debatiendo, y no entremos primero, ni adelantarnos a las iniciativas de si extendemos los períodos o acordamos, o extendemos el mandato de los que están actualmente en sus períodos, primero, pongámonos de acuerdo si es necesario o no, la unificación de los períodos, y sigamos discutiendo Presidente.

Así que los invito a que no votemos el archivo del proyecto y le demos la discusión en esta Plenaria. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, yo lo tengo claro, doctor Cárdenas, pero antes lo solicitaron otros, yo sé la importancia que usted tiene en este Congreso, ni más faltaba, y venía el doctor Tamayo que esta atrás suyo y después usted, lo tengo en un listado, cada uno, yo voy tomando nota, Anatolio, a todos los tengo, lo que pasa es que alzarón la mano antes unos. Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente.

A ver, yo quiero en esto honorables Representantes, hacer una separación, un tema central que es la columna vertebral de la, de lo que estamos planteando como reforma constitucional, es, cómo logramos unificar, cómo unificamos los períodos, y para ello hay un razonamiento, y entro a disentir del Representante Albán en ese sentido.

Se argumenta que la discusión nacional va a subsumir y va a restringir lo territorial, por el contrario, hoy tengo la percepción en mi experiencia de la vida pública y política, que desde el Gobierno nacional se incide en las elecciones locales, con la chequera del Presupuesto Nacional se incide para elegir alcaldes y gobernadores de la misma línea del gobernante. Primer racionamiento.

O sea, que allí no es el tema tan fácil, pero más todavía el otro racionamiento, la planeación, o sea, empieza un presidente, se elige, al año, y casi dos años se eligen alcaldes y gobernadores, y tienen que estructurar sus, sus planes de desarrollo, que venían ya, el nuevo alcalde, dentro del nuevo, del nuevo que ha planteado el presidente electo, y nuevamente eligen dentro de su período otro presidente y tienen que volver a cambiar y a reorientar su plan de desarrollo.

Yo pienso que tenemos que unificarlos para al menos lograr alinear esos planes de desarrollo territoriales, departamentales y nacionales, pero más aún, después de esto tenemos que dar un paso mayor y es lograr una metodología de planificación a largo plazo que no podrá ser inferior a 25 años, y que quienes se postulen tanto para la presidencia, para las gobernaciones y las alcaldías, tengan un norte hacia dónde conducir el desarrollo de la Nación.

Entonces, me parece a mí que no tiene nada que ver en absoluto, hoy por el contrario, tener dos elecciones separadas en ese orden, genera un traumatismo a las administraciones locales, y más aún, decían que era porque la reelección presidencial, la ley de Garantías, no, necesita...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, parece que el Presidente ordena que se le dé un minuto al doctor Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Entonces, por el contrario, lo que tenemos nosotros hoy en día es cómo armonizamos y pasamos a planes de desarrollo donde el presidente, los gobernadores y sus alcaldes, armonicen sus planes de desarrollo, sus planes de Gobierno, con ese plan de desarrollo a largo plazo, eso es otra cosa, entonces no podemos mezclar.

Y, por último, una cosa es unificar los períodos y otra es cómo los vamos a unificar, y para unificarlos tenemos 4 posibilidades:

La primera: extender el período a los actuales gobernadores como está en la ponencia mayoritaria;

Segunda: un período atípico de 2 años 7 meses;

Tercera: extender el período a los que se elijan en octubre por 6 años 7 meses;

Y cuarta: la posibilidad de hacer una ecléctica, que recoge elementos de una y de otra, que es elegir en octubre del año entrante, por un período atípico, con la posibilidad de que por única vez sean reelegidos los actuales mandatarios.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No más sonido.

Doctor Cárdenas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

Yo quiero invitar a todos los colegas, para que declaremos suficiente ilustración y procedamos a votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ustedes.

Abra el registro, a la Cámara de Representantes si considera que hay suficiente ilustración, abra el registro, Secretario.

No voy a pelear con mis compañeros, decidan ustedes, abra el registro, si ustedes quieren seguir discutiendo, no hay problema, pero tienen que votar.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, el Presidente ha querido someter a consideración de la Plenaria, si se aprueba la suficiente ilustración, si se vota sí se declara la suficiente ilustración como lo pide el doctor Cárdenas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y entraríamos a votar, sino, seguimos dando el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar, abrir el registro Juan Carlos, Juan Pablo, si se vota sí se entra de una vez a votar el archivo de esta ponencia, de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si se vota sí, no hay más.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay más Discusión.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No hay más uso de la palabra de los honorables congresistas sobre el tema, y se somete a votar; si dicen no, seguimos dando el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto.

Es solo, es solo para la suficiente ilustración, solo para eso. Inti Asprilla vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Élver Hernández vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si votan sí, es que iniciamos de una vez a votar ya, la proposición de archivo del proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver vota, Hernández vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y no se le daría más el uso de la palabra a los que están en el Orden del Día, por lo menos para esta proposición de archivo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julián Peinado vota sí.

Buenaventura León vota sí.

Édward Rodríguez vota sí.

Jimmy Díaz vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión de la Plenaria.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nicolás Echeverry vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar, se cierra, abra el registro, perdón, cierre el registro y dé el resultado de la votación, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señores de cabina, la votación final es como sigue:

Por el sí 96 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el sí de 104 votos, por el no 12 votos electrónicos ninguno manual.

Ha sido **aprobada** la suficiente ilustración, señor Presidente.


(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Suficiente ilustración ponencia negativa - (Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara - Unificación y Ampliación de Períodos Servidores Públicos por Elección) - Registro Manual para Votaciones).

Publicación Registro de Votación

(9. Tema: Suficiente ilustración ponencia negativa. /Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara - Unificación y Ampliación de Períodos Servidores Públicos por Elección).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 105/18	
Número de votación	0021	
Nombre	Suficiente ilustración	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Suficiente ilustración ponencia negativa	

Inicio de votación a las: 30/10/2018 06:44:17 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 06:46:20 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	96
	No	12
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	17
	No	3
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	10
	No	3
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	16
	No	1
	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	19
	No	4
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber

	José Edilberto Caicedo Sas-toque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber

Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Wílder Leal Pérez	Partido Alian

No		
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la

‘0021

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018

Tema a votar: suficiente ilustración ponencia negativa.

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
Gabriel Santos García	Bogotá D. C.	Centro Democrático	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá D. C.	Centro Democrático	X	
Jimmy Harold Díaz Burbano	Putumayo	Partido Conservador	X	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador	X	
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador	X	

NOTA ACLARATORIA

Registro Manual para Votaciones

ACTA NÚMERO 023

Sesión Plenaria del día martes 30 de octubre de 2018

Tema a votar:

Suficiente ilustración ponencia negativa

Proyecto de acto legislativo número 105 de 2018 Cámara,

acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara

por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de octubre de 2018, y el Registro Manual para

Votaciones, Tema a votar: Suficiente Ilustración ponencia negativa; - Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara. (Unificación y Ampliación de Períodos Servidores Públicos por Elección), por error Involuntario no se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto por el **SÍ** del representante **José Elver Hernández Casas**, el cual fuera anunciado por la Secretaría General, tal como se pudo llegar a constatar en el audio de la Sesión en comentario.

Por lo anterior, realizando la corrección, se **Incluye** el voto manual por el **SÍ** del representante **José Elver Hernández Casas**, teniendo en cuenta que fuera anunciado por la Secretaría General y no enlistado en el correspondiente Registro.

Por consiguiente, y en consideración de la corrección y aclaración, es de precisar que la contabilización de los votos mencionada en la sesión Plenaria para este punto, no tuvo variación alguna, siendo anunciada de forma correcta.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, vamos a hacer claridad sobre lo que viene Secretario, la Cámara de Representantes en su mayoría ha decidido que las consideraciones que han venido planteando, había que cerrarlas, que ya había suficiente ilustración para una votación, ¿qué es lo que vamos a votar?, vamos a votar los dos proyectos de ponencia negativa para este proyecto, qué quiere decir, que la Plenaria de la Cámara de Representantes, si vota sí a estas dos ponencias, archivará definitivamente este proyecto; si vota no, le damos paso a la ponencia positiva y se empezaría a discutir de fondo el proyecto de la otra ponencia, del articulado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar las dos ponencias negativas que buscan el archivo; como lo dice la Presidencia, si se vota sí, queda archivado el proyecto.

John Jairo Hoyos vota sí.

Harry González vota no.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Correa vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya hay decisión, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Cristo vota no.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Ardila vota, ¿cómo vota doctor?, sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández ¿ya votó? vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar la votación.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nicolás Echeverry vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Nadie más votando?

Cierre el registro Secretario y anuncie votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue: Por el sí.

Por favor silencio.

Por el sí 59 votos electrónicos 4 manuales para un total por el sí de 63 votos, por el sí 63 votos; por el no 52 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el no de 55.

Señor Presidente, señores miembros de la Plenaria, han sido **aprobadas** las dos ponencias que buscaban archivar este acto legislativo, por lo tanto queda archivado.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Ponencias negativas honorable Representante Ángela Robledo y honorables Representantes Juanita Goebertus y otros - (Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara- Unificación y Ampliación de Períodos Servidores Públicos por Elección) - Anuncio de votación).

Publicación Registro de Votación

(10. Tema a votar: Ponencias negativas honorable Representante Ángela Robledo y honorables Representantes Juanita Goebertus y otros / Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara -

Unificación y Ampliación de Períodos Servidores Públicos por Elección).

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 105/18
Número de votación	0005
Nombre	Ponencias negativas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Ponencias negativas H.R. Angela Robledo y HH.RR. Juanita Goebertus y otros
Inicio de votación a las: 30/10/2018 06:47:46 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 06:49:48 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	111
Presente y no votado	0
Respuestas	
Si	59
No	52
No votado	0

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	15
	No	8
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	12
	No	5
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	15
	No	6
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0

	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuji	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Óscar Leonardo Villamizar Mene-	Partido Cent
	ses	
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodrí-	Partido Cent
	guez	
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber

	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

‘0005

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018**

Tema a votar: ponencias negativas, honorables Representantes Ángela Robledo y Juanita Goebertus y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal		X
José Élder Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X
Jairo Humberto Cristo Correa	Norte de San	Cambio Radical		X

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación

ACTA NÚMERO 023

Sesión Plenaria del día martes 30 de octubre de 2018

Tema a votar:

Ponencias negativas, honorable Representante Ángela Robledo y honorables Representantes Juanita Goebertus y otros.

Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 Cámara,**acumulado con el proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 Cámara**

por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de octubre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Ponencias negativas honorable Representante Ángela Robledo y honorables Representantes Juanita Goebertus y otros; - Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara, acumulado proyecto de Acto Legislativo número 140 de 2018 C. (Unificación y Ampliación de Periodos Servidores Públicos por Elección), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el SÍ y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

“Por el SÍ 59 votos electrónicos 4 manuales para un total por el SÍ de 63 votos, por el SÍ 63 votos (...)”.

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron cinco (05) los votos que por el SÍ fueron registrados manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria, de la votación manual y total por el Sí, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 59 votos electrónicos **5 manuales para un total por el SÍ de 64 votos, por el SÍ 64 votos;** por el NO 52 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el NO de 55.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto:

Proyecto de ley número 049 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones para la dignificación del trabajo en el sector agropecuario.

Autores: Luciano Grisales, Óscar de Jesús Hurtado, Crisanto Pizo, Flora Perdomo, Ángel María Gaitán, Harry González, Carlos Julio Bonilla, Óscar Ospina, Luis Horacio Gallón, Nicolás Albeiro Echeverry, Argenis Velásquez.

Ponentes: Faber Alberto Muñoz, Ángela Patricia Sánchez, Juan Diego Echavarría.

Se publicó, sí, se publicó este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 618 de 2017, se publicó ponencia para primer debate en la **Gaceta del Congreso** número 1012 de 2017, ponencia para primer, para segundo debate en la numero 1192 de 2017 y 861 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Séptima: diciembre 05 de 2017.

Se anunció: octubre 24 de 2018.

¿Qué es lo que quiere la doctora Soto?

Señor Presidente este proyecto tiene 30 impedimentos, 31 impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuáles?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto tiene 31 impedimentos sobre el Sector Agropecuario.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Los otros proyectos tienen impedimentos Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El otro es el Proyecto 029, tiene ponencia negativa y ponencia positiva, y tiene, tiene un impedimento el 029, el que sigue.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Ponente ¿dónde está? de la, de esa ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Del 029 el Ponente es Gustavo Londoño, que rinde ponencia negativa y.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no, ¿cómo así?, del que viene.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por eso, el que estamos discutiendo tiene el ponente, son los doctores.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y ¿tiene ponencia negativa?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, no, el que sigue, usted me estaba preguntando del que sigue.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, por eso, no, el que sigue, le estoy diciendo que, si tiene más.

Bueno, entonces empezamos, nos toca de todas maneras darles trámite a los proyectos, ni más faltaba.

En bloques de 5, lea los impedimentos en bloques de 5, Secretario.

Léame los 5 primeros, pendientes los congresistas, para que se retiren los 5 congresistas, no requieren retirarse todos, solo los que leen los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente:

Impedimento.

¿Quién es este?, ¿esta firma?

Jennifer Arias se declara impedida, por ser propietaria de predios rurales. Norma Hurtado se declara impedida, toda vez que...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de eso quiero que se pare el ponente.

¿Dónde está el doctor Gustavo?, ¿dónde está el doctor?, por favor que se pare en el atril los ponentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Norma Hurtado se declara impedida.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes, antes de leerlos, espérese un minuto para que la Cámara de Representantes entienda el sentido de este Proyecto o lo aplazo.

Entonces doctor Juan Diego, es importante que le diga a la Plenaria si es que este proyecto no es de carácter general, si tiene de verdad unas imposibilidades, para que algunas personas declaren impedimentos o incompatibilidades, bueno, en fin, lo que haya que tener, dele el sentido del proyecto, y de qué tiene que ver el proyecto.

No, explique el proyecto doctor Echavarría, ¿usted es el ponente?

Bueno, entonces que el Coordinador se pare, necesito al Coordinador en el atril por favor, cinco segundos o aplazo el proyecto y sigo para el siguiente.

La Plenaria ¿aprueba el aplazamiento de este proyecto para continuar que tiene 31 impedimentos?

¿Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado**.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segundo del, el siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, segundo punto, tercer punto:

Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara, por el cual se crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros, extranjeros, y se dictan otras disposiciones.

Presentada por *María Fernanda Cabal*.

Ponente: *Gustavo Londoño*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 613 de 2017; se publicó la ponencia para

primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 870 de 2017, se publicó la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 360 de 2018 y 890 de 2018.

Y se aprobó en la Comisión Segunda: abril 24 de 2018. Se anunció: octubre 24 de 2018.

Señor Presidente, este proyecto tiene un impedimento de John Jairo Berrío, que dice:

Se declara impedido ya que tiene una cuñada proveniente de Guatemala con cédula de extranjería, y que en este momento adelanta los trámites de residencia en Colombia.

John Jairo Berrío.

El doctor John Jairo Berrío no se encuentra presente en la Plenaria.

No.

Ah, John Jairo Berrío ya apareció.

Señor Presidente, John Jairo Berrío se declara impedido.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre el registro para decidir el impedimento del doctor Berrío.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el impedimento del doctor Berrío ya leído, pueden votar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando el impedimento del doctor Jhon Jairo Berrío López, pueden votar honorables representantes.

Julián Peinado vota NO. Astrid Montes, Astrid Sánchez vota, ¿no?, vota NO. Jennifer Arias vota NO. Doctor José Luis Correa vota NO. Neyla Ruiz vota NO.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 23 votos electrónicos ninguno manual para un total por SÍ de 23; por el NO 75 votos manuales, electrónicos, y 5 manuales, para un total por el NO de 80.

Ha sido **negado** el impedimento del doctor Berrío, puede el doctor Berrío reingresar para tramitar este proyecto.

Publicación Registro de Votación

(11. Tema a votar: Impedimentos Honorable Representante John Jairo Berrío/P. L. 029 de 2017 C. – Visa o Permiso de Ingreso Humanitario).

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 029/17
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. John Jairo Berrío
Inicio de votación a las: 30/10/2018 07:02:25 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2018 07:04:52 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	5
Respuestas	Sí	23
	No	75
	No votado	5

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	1
	No votado	2
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	14
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	14
	No votado	1
Partido de la U	Sí	2
	No	13
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	13
	No votado	0

Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sas-toque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la

	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Angela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

'0001

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley 029 de 2017

Tema a votar: Impedimento Honorable Representante John Jairo Berrío.

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
Astrid Sánchez Montes de Oca	Chocó	Partido de la U		X
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático		X
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde		X

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto tiene una ponencia negativa que dice lo siguiente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se rinde informe de ponencia negativa y, por tanto, se solicita a los honorables miembros de la Cámara de Representantes, archivar el Proyecto de ley número 029 de 2017.

Atentamente;

Gustavo Londoño García, Representante a la Cámara por el departamento del Vichada.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, solicitando el archivo de este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, se abre la discusión sobre el informe de ponencia, me dicen que el ponente...

Representante Gustavo Londoño, tiene el uso de la palabra como ponente del informe de archivo.

Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:

Presidente muchas gracias.

Compañeros, nuestra ponencia para la visa humanitaria es una ponencia negativa porque ya existen los permisos especiales permanentes para emigración; estos permisos ya tienen derecho a toda la seguridad social, financiera y todos los derechos que puede adquirir un ciudadano venezolano en Colombia.

Estos permisos especiales permanentes se adquieren vía internet, son gratuitos, no hay que pagar un solo peso; tiene acceso toda la comunidad venezolana a estos permisos especiales.

Otra ventaja grande que tiene es de que no exigen pasaporte para ser expedidos, y otra ventaja grande que tiene es que están reglamentados, están reglamentados por el Gobierno nacional.

El Gobierno nacional, a través del Canciller, está ya preparando una ponencia de ley nueva, para todo el tema migratorio colombiano. Entonces es por eso que le solicitamos, con mucho respeto, por favor archivar este, esta propuesta.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Continúa la discusión sobre el informe de ponencia que busca el archivo del proyecto de ley, tiene el uso de la palabra Representante.

Representante Vélez, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Presidente muchas gracias.

Es para hacer un llamado a toda esta Plenaria de la Cámara de Representantes, para que acompañemos al Representante Londoño en el archivo de este

proyecto de ley, ya que existe un compromiso directamente del Gobierno nacional de presentar un proyecto de ley migratorio que pueda salvaguardar la seguridad nacional colombiana, pero también mantener el Estado solidario que tenemos en esta situación de crisis migratoria con los hermanos venezolanos que huyen de la dictadura de Nicolás Maduro.

En este orden de ideas, celebramos también la iniciativa inicial presentada por la Senadora hoy, María Fernanda Cabal, quien es consciente de que, en el momento de presentar el proyecto de ley, era necesaria una acción del Gobierno nacional, pero que ya hoy en día se han tomado unas medidas importantes para reglamentar y regularizar a tantos ciudadanos que están huyendo de Venezuela, con el permiso especial que se les está otorgando actualmente de manera gratuita.

Por eso, a pesar de que se busca el archivo de este proyecto de ley, el Centro Democrático, y estoy seguro de que el Gobierno nacional, no descansarán para buscar las mejores soluciones de solidaridad a este pueblo que está huyendo de la dictadura, y por supuesto al compromiso del Gobierno nacional de presentar un proyecto migratorio, de marco migratorio, que pueda ayudar, tanto a los colombianos que viven en el exterior como a estos migrantes nuevos que estamos teniendo en el país.

Así que acompañaremos el archivo de este proyecto. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión sobre el informe de ponencia que busca el archivo del proyecto.

¿Aprueba la Plenaria el archivo del proyecto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Siguiente punto en el orden del día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 100 de 2017 Cámara, por la cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ana Paola Agudelo, Guillermina Bravo, Carlos Eduardo Guevara.

Ponentes: Edwing Fabián Díaz, Jennifer Kristin Arias, Henry Fernando Correa.

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número... Correal.

En la *Gaceta del Congreso* número 706 de 2017, se publicó la ponencia para primer debate en la número 958 de 2017, para segundo en la 95 de 2018, 765 de 2018 y 807 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Séptima: noviembre 29 de 2017.

Se anunció: octubre 24 de 2018.

Este proyecto tiene 2 ponencias, varias ponencias, una negativa, pero tiene también una proposición que busca aplazar el proyecto que dice lo siguiente:

Irma Luz Herrera propone aplazar este proyecto para la siguiente sesión, debido a que los ponentes están en espera de un concepto técnico, el cual generaría algunas modificaciones al articulado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Irma.

La doctora Irma es una de las autoras, o la autora, y los ponentes también están de acuerdo con la intervención y la solicitud que le deja a la Plenaria la doctora Irma.

Doctora Irma, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias señor Presidente.

La solicitud es aplazarlo para la próxima Plenaria, en virtud a unos ajustes que tendría la ponencia de, pues después de un concepto que se está esperando del Gobierno nacional.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Irma solicita a la Plenaria el aplazamiento, esperando un informe técnico.

¿Acepta la Plenaria el aplazamiento de dicho proyecto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segundo.

El siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara, por el cual la nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Impunidad de los Crímenes contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Autores: Alirio Muñoz, Óscar Ospina, Ángela María Robledo, Víctor Javier Correa, Angélica Lisbeth Lozano, Carlos Eduardo Guevara, Luciano

Grisales, Inti Raúl Asprilla, Jorge Eliécer Prieto, Senén Niño, Iván.

Ponente: Milene Jarava Díaz.

Publicación, se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 955 de 2017; para primer debate en la 1136 de 2017, para segundo en la 266 de 2018 y 826 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Séptima: abril 24 de 2018. Y se anunció: octubre 24 de 2018.

La doctora Milene Jarava Díaz, ponente, pide el aplazamiento de este proyecto, teniendo en cuenta que he sido trasladada desde Comisión Segunda a la Cuarta, por lo cual considero pertinente examinar la posibilidad de asignar un nuevo ponente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Milena tiene el uso de la palabra, ponente del proyecto.

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Gracias señor Presidente.

Pido aplazamiento de la ponencia, por lo que acaba de exponer el Secretario señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Por lo que acaba de qué?

Pero, pero el motivo principal del aplazamiento, la Plenaria, lo tiene estudiado, usted le ha visto alguna dificultad mientras esta en la posición.

Tiene, ¿quién solicitó esta?

¿Quién es el autor del proyecto?

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

El autor del proyecto es el Representante *Alirio Uribe Muñoz, Óscar Ospina Quintero, Ángela María Robledo, Víctor Javier Correa Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Luciano Grisales Londoño, Inti Raúl Asprilla Reyes* y los Senadores *Jorge Eliécer Prieto Riveros, Senén Niño Avendaño e Iván Cepeda Castro.*

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero, Secretario, ¿este Proyecto tiene ponencia o no tiene ponencia?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, tiene una ponencia firmada por la Representante Milene Jarava Díaz, Representante ponente del proyecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por eso, si bien no lo expone como ponente, pero usted sí radicó una ponencia, ¿era positiva o negativa?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está pidiendo que se dé segundo debate en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces doctora Milene si me permite.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pero hay una proposición de aplazamiento de la misma ponente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por no ser, y usted ya tiene una ponencia, la Plenaria puede perfectamente sacarla si no tiene ningún impedimento, ni tiene ninguna objeción la Cámara de Representantes, es un reconocimiento a una víctima.

Entonces Secretario, ¿tiene alguna proposición ese proyecto de ley?

Por eso, usted, doctora Milene, Milena, usted si bien hizo la ponencia, ¿usted podría retirarla para darle curso al proyecto, en vista de que usted había solicitado con la ponencia, pues de que le dieran curso?, solo es retirarlo y podemos avanzar con ella.

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Sí, sí es legal, yo puedo presentar la ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, si bien no la presenta, ya está radicada la ponencia, entonces, bueno, la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Tiene el uso de la palabra doctora Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Estamos hablando de una ley de homenaje a un hombre y una mujer que fueron asesinados, o sea, no estamos hablando del proyecto de ley más complicado, estamos hablando de un homenaje a 2 víctimas del conflicto armado, me parece que aplazar la votación de este proyecto no tiene ningún sentido, sobre todo cuando ya surtió los trámites necesarios.

Además, me parece que la argumentación pues es bastante débil; me parece que esta Cámara, esta Plenaria tiene las facultades para decidir si le va a otorgar o no un homenaje a Mario Calderón y a Elsa Alvarado, un hombre y una mujer que fueron asesinados, investigadores del Cinep, me parece francamente, y yo sí invito a esta plenaria a actuar con responsabilidad, y a Inti Asprilla, que fue ponente del proyecto, a que pueda exponerlo y que procedamos a la votación.

Me parece, repito nuevamente, que la argumentación dada para el aplazamiento francamente es débil.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Milene Jarava.

Espere un momento doctor John Fredy, dejemos la discusión aquí con los que son.

Doctora Milene.

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Señor Presidente, por eso pedí el aplazamiento y que se vote aquí en Plenaria señor Presidente, si se acepta o no se acepta. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por eso, pero doctora Milene, si usted quiere, solamente si usted me la pone, yo tengo que someterla, pero como usted ya tiene la ponencia, si usted me retira esa proposición, yo puedo sometérsela, que es un reconocimiento a una víctima, eso es todo, pero depende de usted ¿o la someto a la Plenaria?

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Sí señor Presidente, entonces retiro la proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo, la Representante Milene Jarava retira la proposición, entonces leamos el informe de ponencia.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así señor Presidente, el informe de ponencia.

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar ponencia positiva y solicitar a los honorables representantes a la Cámara dar trámite en segundo debate al Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara *por el cual la nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Impunidad de los Crímenes contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.*

De los honorables representantes:

Milene Jarava Díaz, Representante a la Cámara Ponente.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración el informe de la ponencia, cierra, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Cámara de Representantes?

No, no, allá tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura tiene el uso de la palabra por orden de la Presidencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le pedimos a la doctora Milena, me están pidiendo acá, que en vista.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

No, Presidente, es solamente para que la ponente nos explique la ponencia; es eso.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, ya le voy a solicitar, doctor Buenaventura.

Entonces doctora Milena, doctora Milena, por qué no nos hace el favor, en vista de que usted fue la persona que presentó la ponencia, ya no haciéndolo en condición de miembro de dicha Comisión y como ponente, sino como la persona que la elaboró, si quiere por favor doctora Milena, si nosayuda con el informe antes de dar el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Claro que sí, señor Presidente.

Como es de conocimiento público, el 19 de mayo de 1997, fueron asesinados en su residencia, en la ciudad de Bogotá, Mario Calderón Villegas y Elsa Constanza Alvarado Chacón, en ese entonces, dos reconocidos defensores de derechos humanos, crimen que en su momento conmovió al país.

Teniendo en cuenta la gravedad de ese hecho y la trayectoria de estos dos, de estas dos personas, el presente proyecto de ley establece fundamentalmente declarar esa fecha como el Día Nacional de Lucha contra la Impunidad de los Crímenes contra Defensores de Derechos Humanos, considerando que todas las instituciones estatales están orientadas a garantizar esos derechos, y, por consiguiente, su defensa es un deber de todos los ciudadanos; así mismo, combatir los altos índices de impunidad que existen frente a estas muertes.

Por tales razones y por considerarlo ajustado a nuestra Constitución y leyes, estoy presentando ponencia positiva para este proyecto de ley.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Buenaventura León tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

No, ya Presidente, era para que explicara la ponencia. Votación nominal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Buenaventura León pide él, momento, que se vote, votación nominal.

Doctor Lizcano, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, considerando este proyecto de ley de una manera muy juiciosa, me parece que la Cámara en Pleno debemos solidarizarnos y apoyar este tipo de iniciativas, de rendirles un homenaje a las víctimas.

Yo me uno a esa importante iniciativa y la apoyo, y espero que los compañeros empecemos a visibilizar las víctimas en esta guerra. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias. Tiene el uso de la palabra, un minuto por favor.

Tiene el uso de la palabra el doctor Christian Garcés, y posteriormente se prepara el doctor Juan David Vélez.

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente.

Obviamente con todo el respeto por la memoria de Mario Calderón y Elsa Constanza, yo quiero hacer un llamado a que se vote negativo este proyecto; me parece que en este país, en caso de mi ciudad donde tenemos una situación de homicidios de cerca de 1.200 cada año, no considero pertinente que se declare un día nacional de la lucha contra la impunidad, haciendo mención a solamente dos personas de tantas que en nuestro país son asesinadas.

Y también considero que ojalá celebremos días de forma positiva, por la justicia, por la defensa de los derechos; sabemos que este país hay una gran impunidad. Pero entonces estaríamos teniendo ese día, para mí, un día de una celebración negativa, inconveniente para el país. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Fredy. Ah, perdón, ya había dado el uso de la palabra, por favor allá seguía.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Gracias señor Presidente.

Yo de igual manera a nuestro vocero de la bancada del Centro Democrático, el doctor Christian Garcés, hago un llamado a esta Plenaria para que busquemos el archivo de este proyecto, y con todo respeto, ni más faltaba porque estemos en contra de los defensores de los derechos humanos, pero nosotros no podemos personificar a las víctimas de la situación que ha vivido este país, nosotros somos defensores de derechos humanos acá en el Congreso, y hay muchos congresistas que fueron víctimas de la violencia y no hemos recibido reparación, verdad, y mucho menos días nacionales.

Acá no se puede personificar porque dos personas que tristemente fueron asesinadas por grupos al margen de la ley, y a pesar de varios comentarios en los mismos informes donde claramente mostraban

una ideología contraria, incluso a la fuerza pública y al Estado colombiano, ahora les tengamos que hacer homenajes personificados a dos personas, y olvidando al resto de las víctimas y defensores de derechos humanos.

Entonces, más allá de la idea de exaltar a dos ciudadanos asesinados, yo creo que, si el proyecto de ley fuera destinado a las víctimas en general y a los defensores de los derechos humanos, estoy seguro de que habría un consenso en esta Plenaria; sin embargo, cuando se genera un sesgo ideológico, claramente carece de profundidad para poderlo aprobar, y por eso busco, con un llamado con todos ustedes, para que se archive este proyecto de ley. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Claro, pero en el orden doctor John Fredy, aquí estos, ya me habían solicitado con anterioridad.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

El registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A nadie le ordené abrir registro.

¿Va a dar el uso de la palabra el de la cabina o lo doy yo?

John Fredy, doctor León Fredy.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente.

Yo sí quiero llamar a la sensibilidad, si bien se mencionan dos personas que entregaron su vida por la defensa de los derechos humanos, que entregaron su vida por la verdad, lo que aquí se plantea en este proyecto es en mención a ellos, pero es en honor a todas las víctimas, a todos los defensores y defensoras de derechos humanos, estamos hablando de todos, es poner un día, un día donde busquemos la reconciliación, yo creo que llamar a archivar un proyecto de ley de estos, que lo único que busca es reivindicar a las víctimas.

Aquí dimos un debate, y creo que todos aportamos de alguna manera y nos opusimos a cómo vienen asesinado a nuestros líderes y lideresas; yo creo que tenemos que mandar un mensaje de reconciliación.

Invito a todos los amigos del Centro Democrático, esto no es un sesgo ideológico. Yo creo que esto es de la sensibilidad humana que día a día tenemos que propender porque sea mejor, y si bien se mencionan dos seres humanos que fueron maravillosos. Lo que esto pretende es ir más allá, e ir más allá significa reivindicar a las víctimas, reivindicar a nuestros líderes y lideresas; esto significa ir hacia la reconciliación.

Yo creo que ya es el momento de bajarles a las tensiones, de bajarles a tantos odios que hemos generado durante tantos años; vamos hacia la construcción de paz, de cordialidad, de tranquilidad.

Yo creo que archivar esto sería un error; no se mandaría un buen mensaje a la sociedad colombiana, no se mandaría un buen mensaje a todas las víctimas, vengan de donde vengan, pero son víctimas. Del lado que lo miren, siguen siendo víctimas porque a alguien le dolió.

Yo sí invito a todos los amigos de todas las bancadas, no permitamos que un proyecto de ley que busca la sensibilización humana, se hunda sí, por algunos sesgos ideológicos como lo han mencionado. Yo creo que allá no podemos llegar.

Señor Presidente, mi voto será positivo, y les pido a todos, no dejemos archivar este proyecto de ley. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ábrame el registro de inscritos, inscriba veinte.

Ahí, van a abrir el registro, por favor para que se inscriban.

Réplica Representante Juan David Vélez.

Regístrense.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Gracias señor Presidente.

Aquí no se puede desconocer el título del Proyecto, donde claramente se hace mención a 2 denominados defensores del, de derechos humanos, pero reitero señor Presidente, es que sí hay un sesgo ideológico cuando se descalifica a los demás defensores de los derechos humanos, porque acá el Centro Democrático sigue defendiendo los derechos humanos de los colombianos, y el llamado aquí no es mezquino por desconocer a 2, creo que realmente lo que se está desconociendo es a los demás defensores de los derechos humanos, cuando se hace un Proyecto de ley personificado en 2 ciudadanos que reitero, incluso estaban en contra del Estado en el momento que se presentaron los informes donde mencionaban la contrariedad de la fuerza, hacia la fuerza pública.

Entonces, más allá de exaltar a 2 ciudadanos, lo que se debería es exaltar es a los defensores de derechos, y creo que cabríamos la gran mayoría de políticos y de Representantes a la Cámara que hoy Nos encontramos aquí presentes.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Jorge Alberto Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

No, yo quiero hacer un llamado pues fraternal y tranquilo a los compañeros que están pidiendo que se archive o que se aplace, a que miren el detalle de lo que se está, lo que se está aprobando, lo que presentaron los Representantes ponentes, es aprovechando una fecha en la que se cumplen unos

años de esta dolorosa muerte de 2 investigadores sociales muy reconocidos que trabajaban con el CINEP, con los Jesuítas, para que, con ocasión de ello, se le haga un homenaje a las víctimas, que son personas defensoras de derechos humanos. Yo les digo con franqueza, es un acto de extrema mezquindad no darle curso a este Proyecto de ley.

Y el doctor, y el Representante que menciona que este es un problema que tiene sesgo ideológico, en la vida no hay nada que no tenga sesgo ideológico, todo tiene alguna, la, todos tenemos una ideología, y en los actos cotidianos algo incide nuestra ideología, eso pues no tiene sentido decir que es que, o el Proyecto de ley tiene alguna implicación ideológica, desde luego, todo tiene alguna implicación ideológica, pero, pero en este caso se trata de un acto de reconciliación, de un acto, de un gesto de homenaje a personas que han ofrendado su vida en un conflicto que debiéramos, al que le pasamos la página en gran medida con el Acuerdo celebrado entre el Gobierno y la insurgencia armada, y que ahora debemos trasladar ese cese del conflicto a las mentes, a los espíritus, para desarmarlos, y poder seguir adelante en las enormes responsabilidades y tareas que el país nos está apremiando.

Yo les pido que dejemos de un lado esa, esa actitud hostil, y avancemos aprobando este Proyecto de ley que es, repito, un simple homenaje a unas víctimas, y aprovechar la efeméride para, para declarar ese día, el día de homenaje a las víctimas defensoras de derecho humanos.

Eso es todo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias Representante.

Representante Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

De acuerdo con lo que dice el honorable Representante Jorge, acerca del sesgo ideológico, es la concepción de vida que todos tenemos y que expresamos en nuestros actos y en nuestras palabras, y eso es lo que tenemos que aprender a tolerar así no estemos de acuerdo, pero no utilicemos esos argumentos para revictimizar a ese par de personas que se les pretende rendir el homenaje, centrando el homenaje a las víctimas del conflicto, a los defensores de derechos humanos y defensoras de derechos humanos, centrándolas o simbolizándolas en eso, en esos dos nombres.

De verdad que hiere la razón y el corazón, que nosotros estemos discutiendo este tema, cuando debió de haberse aprobado por unanimidad a partir de la lectura clara y sincera de la Ponente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante María José Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Quiero empezar en esta Plenaria, por afirmar que el crimen contra Elsa Alvarado y Mario Calderón fue declarado crimen de lesa humanidad, no estamos hablando aquí de cualquier tipo de asesinato, que obviamente es repudiable en el marco del conflicto armado, vengan de donde vengan las balas, estamos aquí hablando de construir una memoria plural que integren las distintas visiones, independientemente de cualquier otra consideración, se trata de construir una memoria plural y una memoria diversa que integre obviamente los, distintas, las distintas posiciones ideológicas.

Aquí hablamos de denominados defensores de derechos humanos, independientemente de la posición ideológica eran defensores de derechos humanos, que había un sesgo ideológico, que descalificaban, sencillamente porque se denunciaban abusos que en el marco del conflicto armado también cometieron algunos miembros de la fuerza pública.

Sí, entonces yo sí invito a que aquí este Congreso de la República, esta Cámara de Representantes, dé ejemplo de cómo no se busca construir una memoria sesgada precisamente, estamos hablando de defensores y defensoras de derechos humanos, de un hombre y una mujer cuyo asesinato fue declarado crimen de lesa humanidad, y por eso, además reconocidos por su trabajo en defensa de los derechos humanos, se busca hacer un homenaje, no solamente a ellos sino a los defensores y defensoras que han sido asesinados y que siguen siendo asesinados, independientemente de cuál sea la posición ideológica.

Y creo que esta ley no busca negar que en el Centro Democrático han existido también defensores y defensoras de derechos humanos, que, en la derecha, también los ha existido y que merecen un homenaje, demos ejemplo de pluralidad, de reconocimiento, de reconciliación, y sobre todo garantías de no repetición.

Entonces, me parece que la argumentación aquí se queda corta, y yo sí le propongo a esta Plenaria que actúe como lo dije la otra vez, con grandeza y con generosidad, y esta invitación en este caso va dirigido a mis colegas del Centro Democrático, porque cuando presenten ellos sus leyes de homenaje, obviamente si es a 2 personas civiles que fueron asesinadas, nosotros estaremos acompañando sus propuestas, sus homenajes, porque se trata aquí de demostrarle a este país, que la reconciliación está por encima de cualquier otra consideración, y que nosotros, como lo he dicho miles de veces, no vamos a aceptar otro destino diferente a la paz, una paz que nos incluya a todos, a ustedes y a nosotros.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Pizarra.

Representante John Jairo Bermúdez.

**Intervención del Representante a la Cámara
John Jairo Bermúdez Garcés:**

Gracias Presidente.

Yo reitero, lo que han dicho mis compañeros del Centro Democrático, nosotros también defendemos los derechos humanos, pero aquí hay que recordar, también en esta fecha, los 20 años de la masacre que cometieron en Mitú, que los soldados y policías que no mataron se los llevaron presos, y que las familias hoy de esos militares todavía están esperando justicia y están esperando información donde están.

Escuchamos a la hermana de un militar de esos que tuvo trastornos mentales, y como la semana pasada en la JEP, estaba manifestando uno de los secuestrados, que lo fusilaron.

Entonces aquí no es hablar solamente de una parte, aquí no podemos sesgar la historia, aquí tenemos que hablar de todas las víctimas del conflicto, y no podemos dejar pasar por alto esta situación que sucedió en Mitú, y que hoy 20 años después, las familias están esperando respuesta, que hoy 20 años después también hay impunidad, y a ellos también tenemos que rendirles un homenaje.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Juan Fernando Espinal.

**Intervención del Representante a la Cámara
Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias señor Presidente.

Lo primero que quiero recordar a, en este Recinto, es que cada año el 9 de abril se realiza un evento muy importante en homenaje a las víctimas, a nivel nacional, y yo creo que es importante que, en el marco de esta celebración, pues se traigan los nombres de todas estas personas que recordamos con mucho dolor.

Lo segundo es que las víctimas no son más o menos importantes de acuerdo al victimario, y yo digo algo sinceramente, y hoy les hablo desde el corazón y el alma, y voy a hablar en nombre de mi familia, como víctimas de las FARC por el secuestro de mi tío Rafael Espinal que en paz descanse, ese día que las FARC vayan a la cárcel y paguen por el secuestro de él, ese día aceptaré cualquier propuesta de homenaje a las víctimas por parte de ellos.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Fabio Arroyave, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Presidente muchas gracias.

Presidente, hemos escuchado muy atentos todas las exposiciones de los compañeros, y vemos que hay 2 líneas, donde unos compañeros de alguna manera están manifestando no apoyar el Proyecto y los otros votarlo a favor; yo le pido Presidente, tenemos todavía 6 o 7 intervenciones, suficiente ilustración, que lo ponga a consideración y que pasemos a votar, ya el Proyecto está ahí sobre la mesa, mirémoslo y

tomemos la decisión, los argumentos están sobre el debate.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Cámara de Representantes ¿considera que hay suficiente ilustración?

Abra registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro para votar la, la ponencia favorable, si votan sí, se aprueba la ponencia favorable, si votan No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor abrir el registro para votar el informe con que termina la ponencia, señores de cabina.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El informe, el informe.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Es el informe de ponencia precisamente lo que van a votar, se abrió el registro si votan sí, pero ya, ya se está, ya se fue la votación, yo abrí para que decidieran, ya se abrió, voten.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Leal vota SÍ.

José Luis Correa vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Oiga, esto no me, que alguien de cabina me ayude aquí.

Se anuncia que va a cerrarse, voten rápido, se anuncia que va a cerrarse.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wadith Manzur vota No.

Secretario general, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora Raigoza.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que va a cerrarse, voten rápido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Chichi Quintero vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chichi Quintero vota No.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 49 votos electrónicos 2 manuales para un total por el Sí de 51 voto, por el no 66 votos electrónicos 3 manuales.

Perdón, el doctor Manzur ¿sí pudo votar electrónicamente?, se retira el voto del doctor, no pudo votar, entonces se mantiene el voto manual.

Sesenta y seis votos electrónicos por el no y 3 manuales para un total por el no de 69 votos.

Ha sido **negada** la ponencia que se le da, que pedía que se le diera segundo debate a este Proyecto señor Presidente.

Publicación Registro de Votación

(12. Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. 175/2017 C. - Honra y Exalta Memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 175/17	
Número de votación	0002	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	
Inicio de votación a las: 30/10/2018 07:45:20 p.m Fin de votación a las: 30/10/2018 07:47:09 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	116
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	49
	No	66
	No votado	1

Resultados de grupo

	Sí	0
CC Mamuncia	No	1
	No votado	0
	Sí	2
Coalición lista de la Decencia	No	0
	No votado	0
	Sí	0
GSC Colombia Justa Libre	No	1
	No votado	0
	Sí	6
Partido Alianza Verde	No	0
	No votado	0
	Sí	7
Partido Cambio Radical	No	12
	No votado	0
	Sí	0
Partido Centro Democrático	No	121
	No votado	1
	Sí	1
Partido Coalición Alternativa	No	0
	No votado	0
	Sí	1
Partido Conservador	No	9
	No votado	0
	Sí	9
Partido de la U	No	10
	No votado	0
	Sí	3
Partido FARC	No	0
	No votado	0
	Sí	15
Partido Liberal Colombiano	No	10
	No votado	0
	Sí	2
Partido MAIS	No	0
	No votado	0
	Sí	0
Partido MIRA	No	1
	No votado	0
	Sí	1
Partido Opción Ciudadana	No	1
	No votado	0
	Sí	2
Partido Polo Democrático	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la

	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam

	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent

‘0002

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley 175 de 2017**

Tema a votar: Informe con el que termina la ponencia.

Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Wilmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador		X
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U		X
Eloy Chichi Quintero Romero	Cesar	Cambio Radical		X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario General, Norbey Marulanda

Muñoz:

Sexto.

Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de su fundación.

Autor: Representante Crisanto Pisso Mazabuel.

Ponentes: Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Publicación del Proyecto *Gaceta del Congreso* número 871 de 2017, publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017, publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 93 de 2018 y 826 de 2018.

Aprobado en Comisión Cuarta en diciembre 05 de 2017.

Se anunció en octubre 24 de 2018.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de, de iniciar, hay una, hay un impedimento que debemos someter a votación, y le damos el uso de la palabra al honorable Representante del archipiélago de San Andrés, la doctora Elizabeth.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ahí está el impedimento que firma el Representante José Gabriel Amar Sepúlveda, debido a que tiene

familiares en primer grado de consanguinidad que son socios de una empresa constructora, que realiza todo tipo de obras civiles, y dentro del articulado de este Proyecto de ley, se autoriza al Gobierno para que asigne y/o promueva partidas presupuestales necesarias que permitan la financiación y ejecución de obras de infraestructura de utilidad pública y de interés social en el municipio de Argelia, en el departamento del Cauca.

Ha sido leído el impedimento presentado por el Representante José Gabriel Amar Sepúlveda, para que lo ponga en consideración señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión de este impedimento, se cierra discusión, abra el registro Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina, abrir el registro para votar el impedimento del Representante José Gabriel Amar Sepúlveda.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro cabina.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cabina, no ha puesto el registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor abrir el registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Representante Buenaventura León.

Juan David Vélez vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Leal vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ciro Ramírez, Rodríguez vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voten electrónicamente, que sea excepcional el voto manual.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina, cerrar el registro, el resultado es el siguiente:

Por el Sí 13 votos electrónicos y 1 manual para un total de 14 votos por el Sí, por el no 78 votos electrónicos y 3 manuales para un total de 81 votos por el No.

Señor Presidente, por consiguiente, ha sido **negado** el impedimento presentado por el Representante José Gabriel Amar Sepúlveda, a quien se le solicita ingresar a la Plenaria.

Publicación Registro de Votación

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimento honorable Representante José Amar - (Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. – Homenaje municipio Argelia, Cauca) – Registro Manual para Votaciones).

(13. Tema a votar: Impedimento honorable Representante José Amar / Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara. – Homenaje municipio Argelia, Cauca).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 157/17
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Jose Amar

Inicio de votación a las: 30/10/2018 07:50:22 p.m Fin de votación a las: 30/10/2018 07:52:13 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	13
	No	78
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	15
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Conservador	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	17
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	19
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent

	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la

	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara**

Tema a votar: Impedimento honorable Representante José Gabriel Amar

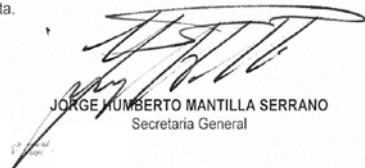
Sesión Plenaria: martes 30 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador		X
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U		X

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Eloy Chichi Quintero Romero	Cesar	Cambio Radical		X


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NOTA ACLARATORIA
 Registro Manual para Votaciones.
 ACTA N° 023
 SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018.
 Tema a votar:
 Impedimento H.R. José Amar.
 Proyecto de ley 157 de 2017 Cámara
"Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación".
 El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de octubre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimento H. R. José Amar, – Proyecto de ley 157 de 2017 C. (Homenaje Municipio Argelia Cauca), por error involuntario se enlistó de manera incorrecta a los Representantes a la Cámara en el Registro Manual para Votaciones, por cuanto el anuncio de los votos por parte de la Secretaría General fue de la siguiente manera:

Votando SÍ		Votando NO	
1. Wilmer Leal Pérez.		1. Elizabeth Jay-Pang Díaz.	
		2. Juan David Vélez Trujillo.	
		3. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.	

 Por lo anterior se **RECTIFICA** y **CORRIGE** la totalidad de los votos manuales registrados, siendo correctamente los enlistados en esta nota aclaratoria, votos que, teniendo en cuenta el audio de la Sesión de la fecha, fueran anunciados por la Secretaría General.
 Ahora bien, y en consideración la corrección y aclaración de la totalidad de los votos manuales enlistados en esta nota, al ser corregidos los del Registro Manual para votaciones, es de precisar que la contabilización de los votos mencionada en la sesión Plenaria para este punto, no tuvo variación alguna, siendo anunciada de forma correcta.

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretaria General

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

El informe con qué...

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Cámara de Representantes ¿quiere que continuemos en Sesión Permanente?

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Así lo quiere señor Presidente.

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

El informe con que termina la ponencia dice así señor Presidente:

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a los honorables Representantes a la Cámara, dar segundo debate al Proyecto de ley número 157/2017 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.*

De la honorable Representante, de los honorables Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Representante a la Cámara Ponente.

Está leída señora Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión con que termina el informe de ponencia, anuncia que va a cerrarse, se cierra.

Se, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuántos artículos tiene?

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, este proyecto consta de 5 artículos y no tiene ninguna proposición, para que los someta en bloque a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces los 5 artículos que trae el informe de la ponencia, en vista de que no hay objeciones, se abre la discusión, anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Cámara de Representantes?

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta Secretario.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Título:

Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria de la Cámara de Representantes que este proyecto de ley siga su curso para el Senado de la República?

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración título y pregunta, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Ha sido señor, ha sido **aprobado** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente.

Quiero agradecer a los honorables compañeros por haber votado afirmativamente esta ponencia, que es un reconocimiento a los de, más de 35.000 habitantes del municipio de Argelia, un municipio que ha sido muy afectado por la violencia, pero que hoy guardan esperanza en recuperar esa vocación agrícola que tienen por excelencia, esa vocación turística que tienen, y tienen que ser visibilizados. Yo creo que con este homenaje la Cámara de Representantes, le está haciendo un reconocimiento a este pueblo tan dolido.

Hoy me acompaña el señor Alcalde del municipio, quien también quiere agradecer por todo este apoyo que le hemos brindado a este municipio que se ha visto tan afectado por la violencia.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿La Cámara de Representantes le da, por solicitud de la Representante, la posibilidad de sesionar de manera informal para darle el uso de la palabra al Alcalde?

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Alcalde.

Intervención del Alcalde Municipal de Argelia, Cauca, señor Diego Aguilar Marín:

Buenas noches.

Gracias parlamentaria Elizabeth.

En nombre del municipio de Argelia quiero presentar un especial saludo a la Cámara de Representantes, e igualmente agradecerles por darnos este magnífico espacio.

Argelia es un municipio que históricamente ha sido afectado por todas las formas de violencia, Argelia en su momento ocupó los índices más altos de desplazamiento, ocupó los índices más altos de violencia, los índices más altos de confrontaciones armadas en el departamento del Cauca y en muchos casos a nivel nacional, pero hoy, gracias al Acuerdo de Paz, las cosas han cambiado, la gente, si bien tenemos problemas de violencia asociados en su mayoría al narcotráfico, hoy el infierno del conflicto ya no está en nuestro territorio, y por esa razón la gente hoy se está llenando de fe, de esperanza, cada vez cree más en la institucionalidad, y por eso se hace necesario que cada vez haya mayor acompañamiento del Gobierno nacional, que haya mayor acompañamiento de toda la institucionalidad, para que podamos salir adelante, creemos en

nuestro Presidente, vemos un Presidente de la República con corazón grande, dispuesto a trabajar por municipios como Argelia, estamos seguros de que él nos va a dar una salida de manera integral al difícil problema de los cultivos ilícitos que hoy estamos afrontando.

Este proyecto de ley, sin duda alguna, significa un respaldo para los argelianos, sube nuestra autoestima, sube nuestra moral.

Tengo que agradecerle al doctor Crisanto Pisso, a la doctora Elizabeth, por ayudarnos a sacarlo adelante, es un regalo que quiero, como Alcalde, llevarle a nuestras comunidades, estamos seguros de que así va a ser.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante.

La Cámara de Representantes ¿quiere que iniciemos sesión formal?

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, siguiente punto. Hoyos ¿quiere hablar?

El doctor Javier Hoyos, ¿en el siguiente punto o antes?

Se acabó entonces, de acuerdo a lo que propongan los honorables Representantes, para que dejen las respectivas constancias pertinentes.

Doctor Javier Hoyos, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente.

No quiero desaprovechar aquí en la Cámara, la presencia hoy del señor Alcalde de Argelia, a quien saludo con cariño y afecto.

Y he pedido la palabra queridos colombianos, porque fue precisamente en el municipio de Argelia, corregimiento El Plateado, donde se dio el fatídico hecho del asesinato de mi padre y sus compañeros, en esa zona fue donde permanecieron cautivos y donde finalmente perdieron la vida, y por eso consideramos de extraordinaria importancia la labor que hace hoy el Congreso de hacerle este reconocimiento a Argelia, para que los ciudadanos de Argelia comprendan que en el corazón de quienes hemos sido víctimas, de nuestros familiares, en ese territorio, no albergamos ninguna tristeza o dolor por esos hechos que tengan que ver con los ciudadanos de dicho territorio, sino que por el contrario, hoy reivindicamos que esa zona requiere reconocimiento, apoyo y acompañamiento, y por eso votamos con cariño este proyecto.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Faber Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara
Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias señor Presidente.

Como estimula a un parlamentario del departamento del Cauca, apoyar una iniciativa que permite rescatar el valor histórico de un pueblo como el de Argelia, Cauca, esa iniciativa permite que se recuerde todo lo que han aportado estos pobladores a la lucha por la paz y la reconciliación, es gente que apoyó las iniciativas de paz del Gobierno anterior, y son personas que han sufrido indudablemente de todas las formas la violencia y el conflicto armado.

Hoy, en tiempos de búsqueda de paz, este reconocimiento al pueblo argeliano es fundamental, todos queremos apoyar esta iniciativa y luchamos porque el futuro de Argelia y del Cauca, sea mejor que el que ha tenido en el pasado.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos
Chacón Camargo:**

Edwin Alberto, Representante a la Cámara, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Señor Presidente, gracias. Dejar una constancia.

Los días 27 y 28 de octubre, la Fiscalía General de la Nación en articulación con la Policía, el Ejército Nacional, Fuerza Aérea, funcionarios de las, de la Sociedad de Activos Especiales, la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, realizó a través de una orden judicial, el desalojo de varias familias dedicadas a la actividad económica de la ganadería, en predios ubicados en la jurisdicción del Parque Nacional Natural Cordillera Los Picachos, en la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán; si bien esta actividad según la jurisprudencia nacional se cataloga como ilegal por tratarse de afectación directa a zonas naturales protegidas, quiero manifestar como defensor del territorio, que respetamos la intervención de las autoridades judiciales.

Sin embargo, ante estos hechos que se ve, se han venido presentado, y con la certeza que más casos como este se registrarán teniendo en cuenta que en esta región habitan más de 300 familias, solicitamos, hacemos el llamado de la atención a la Fiscalía General de la Nación, al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Defensa, y la Sociedad de Activos Especiales, para que se conforme una unidad, una mesa de trabajo con los campesinos que habitan esta, esta región, y podamos entablar un diálogo que beneficiemos y podamos apoyar, evitar una problemática social que se viene realizando en esta situación.

Simplemente colocar esta constancia, para que esas entidades hagan presencia y concertemos una

mesa de diálogo y de trabajo con las diferentes comunidades que se van a ver afectadas por estar haciendo presencia en la zona de parques naturales.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos
Chacón Camargo:**

Gracias.

El doctor Félix Alejandro Chica, y se prepara la doctora Astrid Sánchez.

**Intervención del Representante a la Cámara
Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, un cordial saludo a la Mesa Directiva y a todos los colegas.

Por Secretaría Presidente, radiqué en días pasados una invitación a los colegas de la Cámara de Representantes, a nombre suyo, para participar de la Caravana, Caravana del Renacimiento, desde el Puerto Doraence para nosotros en Caldas, hasta el municipio de Sonsón en Antioquia.

Quiero agradecer a los congresistas que se han vinculado a esta invitación que busca visibilizar la antigua vía Medellín-Bogotá, la vía Sonsón-Dorada, hoy Carretera del Renacimiento, que fueron víctimas de la violencia generalizada en las décadas de los 80, 90, y posterior hasta el año 2000, no solo por la Guerrilla de las FARC, sino las Autodefensas del Magdalena Medio, y esa vía fue olvidada por el Estado colombiano, Presidente.

Queremos a través de esa Caravana, y el 11 de noviembre, con la Carrera Ciclista del Renacimiento, buscar que el Gobierno nacional, las diferentes entidades, permitan que se incluya con la venia de todos los colegas, en el Plan de Desarrollo, y podamos ayudar a 2 regiones hermanas, el suroriente de Antioquia y el oriente y Magdalena caldense, 2 de noviembre, este viernes Caravana del Renacimiento, y el 11 de noviembre la Carrera Ciclista del Renacimiento.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos
Chacón Camargo:**

Gracias.

Astrid Sánchez por favor, Representante, sonido a la...

**Intervención de la Representante a la Cámara
Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, honorables congresistas, quiero dejar constancia sobre la difícil situación en que padecen las poblaciones ribereñas del río Atrato, por las inundaciones, ya en varias ocasiones le hemos solicitado al Gobierno nacional sobre estas alertas tempranas y no nos ha escuchado.

Necesitamos que el Gobierno nacional mire al departamento del Chocó, y se hace necesario una pronta intervención en el dragado de las bocas del río Atrato, y todas las actividades que se puedan emprender de manera pronta, para la calamitosa situación en que se encuentra que más, ya más de la mitad de los municipios del departamento se encuentran inundados.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Méndez.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente.

Quiero poner en conocimiento de la Plenaria, que el pasado sábado 27 de octubre, fue vilmente asesinado un ciudadano de las, de la Isla de San Andrés, en el barrio San José de la localidad Rafael Uribe.

Desde aquí quiero hacer un llamado a la Mesa Directiva, para que convoque al Comandante de la Policía Metropolitana, al Director de la Fiscalía, para que desplieguen toda la capacidad humana y técnica que tengan, para que este crimen atroz que se ha cometido contra alguien digno de la comunidad isleña, no se quede en la impunidad, que no sea una cifra más de los muertos que quedan en la impunidad en el Estado colombiano.

Hago este llamado desde la Plenaria, para que la Mesa Directiva así lo transmita a las autoridades del Gobierno nacional.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante León Fredy.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias Presidente.

Yo también quiero aprovechar este momento para dejar una constancia, y va en el sentido de la educación, si bien ya se solicitó instalar la Mesa que empieza ahorita el 1° de noviembre, el Viceministro de Educación así lo consideró, y se va a reunir con delegados de los estudiantes de las diferentes organizaciones estudiantiles, con delegados de los profesores y algunos rectores.

Yo hago un llamado muy especial al Gobierno y a todos ustedes congresistas, y a la sociedad en general, tenemos que solucionar de fondo el problema de la educación superior, aun hoy van a continuar las marchas, el día de mañana está citada una marcha multitudinaria de estudiantes, de profesores, de padres de familia, porque la solución aún no se ha dado, y esperamos que esta

Mesa sea funcional, que el Gobierno realmente le ponga atención a la problemática que tiene hoy la educación superior.

Y también señor Presidente, quiero llamar la atención, porque en el departamento de Antioquia, algunos estudiantes han sido amenazados por organizaciones al margen de la ley llamadas bandas criminales, o como las quieran denominar, han sido amenazados líderes estudiantiles, esperamos que el Gobierno le ponga atención a esto, no podemos permitir bajo ninguna razón que por motivos de protestar, que por motivos de exigir el derecho a la educación, vayan a perder la vida algunos de estos muchachos que están hoy exigiendo lo que además está en la Constitución, y que de alguna manera hoy se ven vulnerados esos derechos.

Entonces le pedimos al Gobierno, proteger a nuestros líderes estudiantiles, proteger a los maestros que hoy vienen siendo señalados y amenazados.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se levanta la sesión.

Antes vamos a anunciar, no se levanten todavía en forma, Zabaraín por favor, por favor, el glorioso, la gloriosa base del Partido Conservador te llama en el país.

Secretario, anuncie y mañana no olviden debate sobre los cafeteros. Tres de la tarde mañana Secretario.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Se anuncian los siguientes proyectos para la Sesión Plenaria del día martes 6 noviembre del 2018, o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto de ley número 049 de 2017 Cámara;

Proyecto de ley número

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

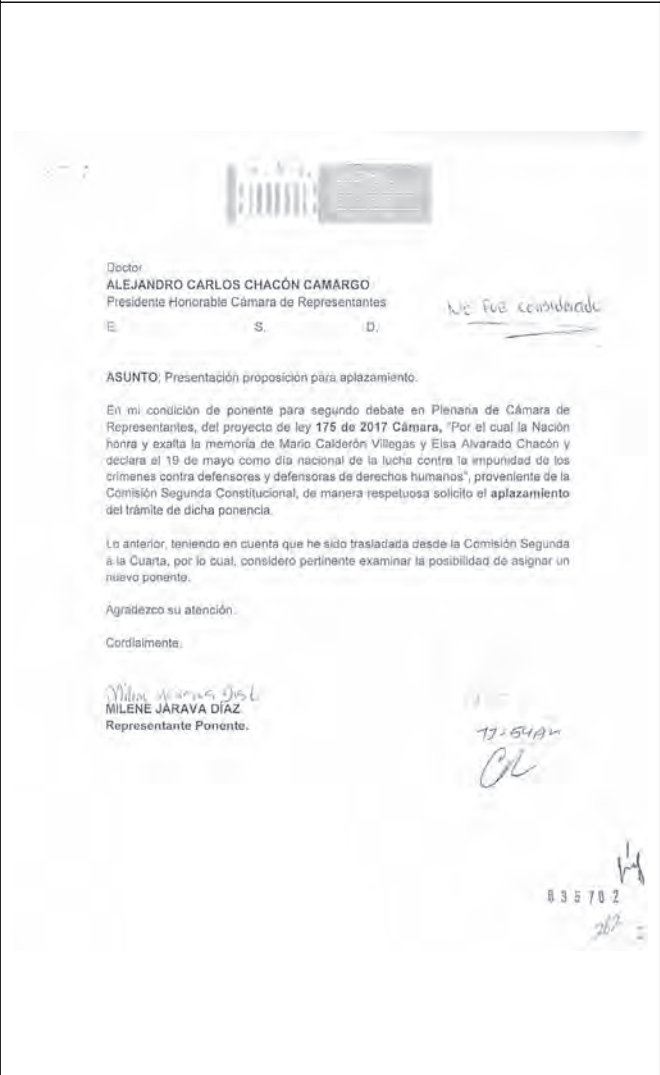
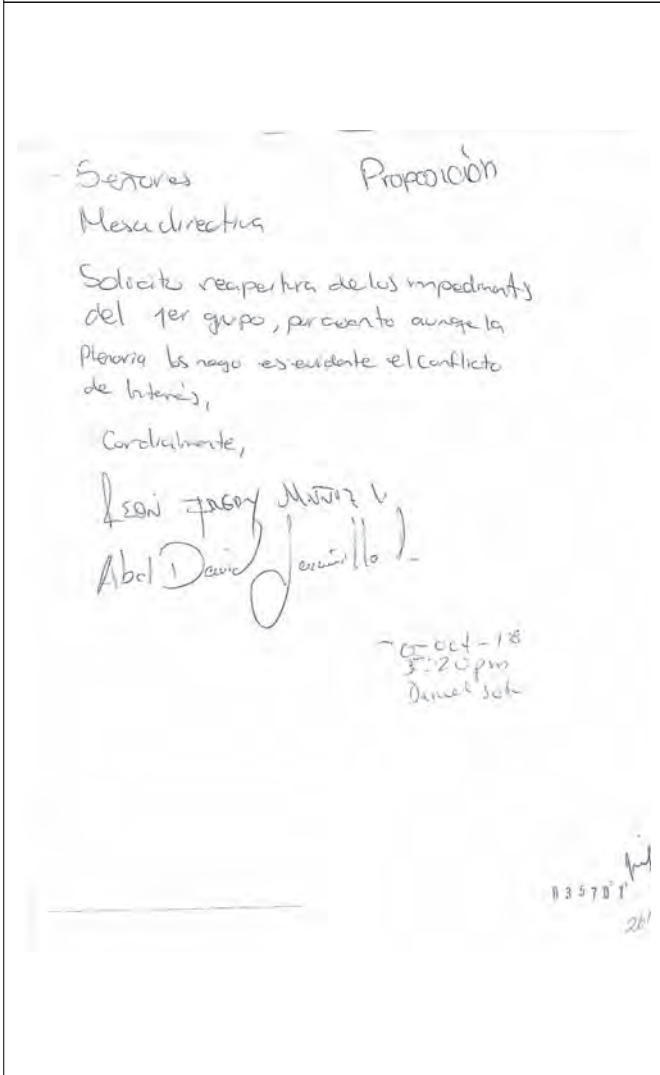
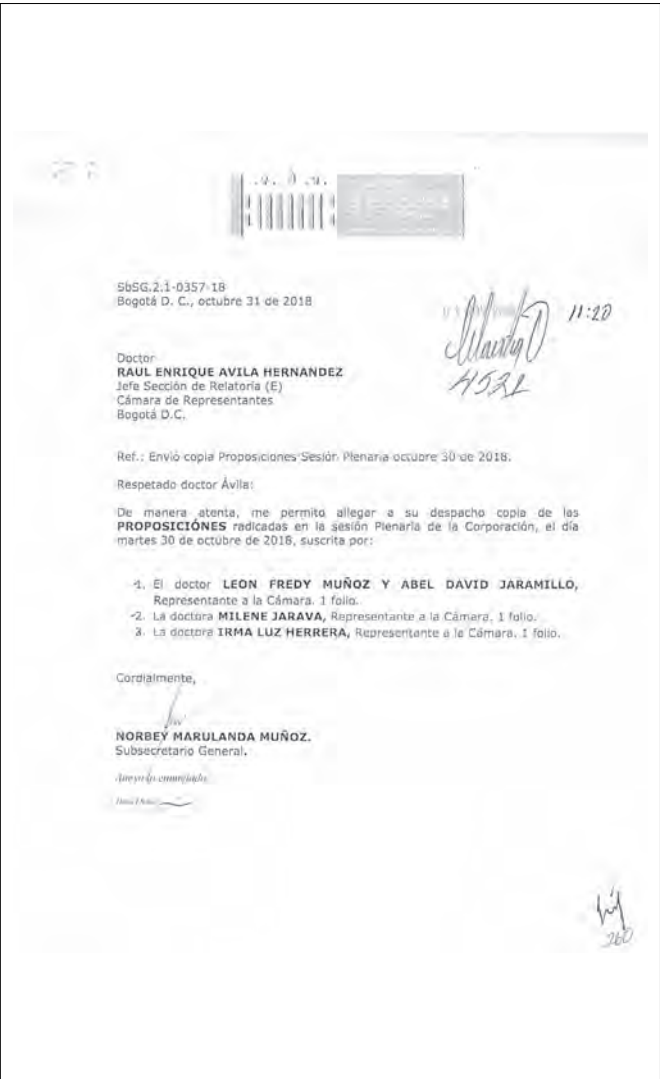
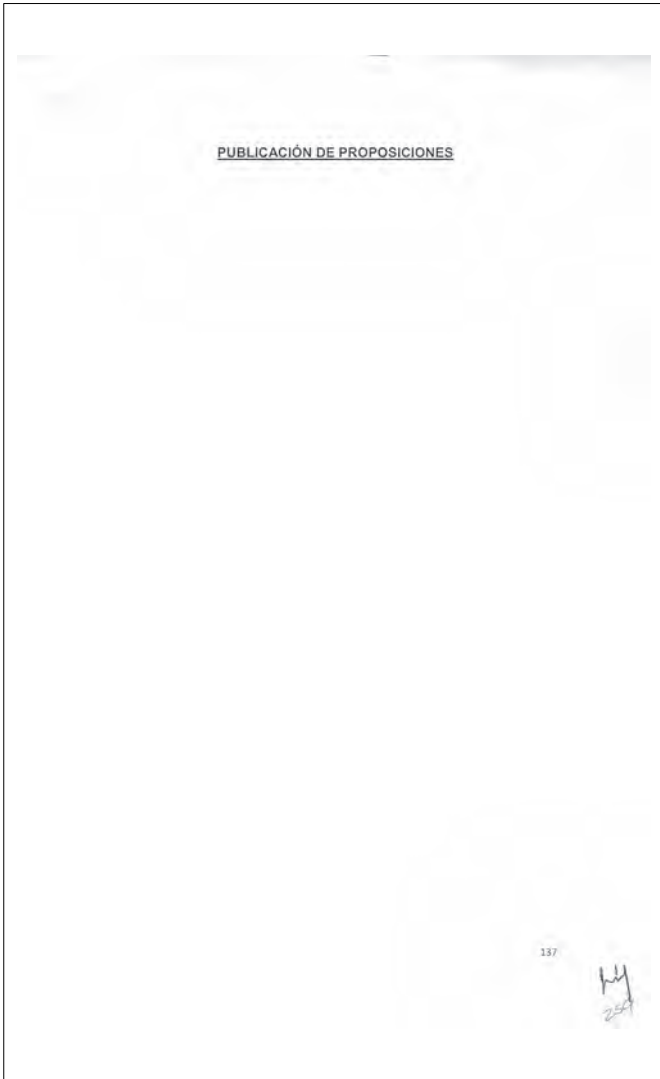
Secretario, Secretario, levantemos la sesión y mañana, después de que analicemos con el resto de los Representantes, mañana es el debate de cafeteros, y nos preparamos mañana para anunciar, debido a lo que revisemos con Secretaría General, qué proyectos podemos anunciar Secretario.

Levantemos la sesión.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Se levanta la sesión siendo las ocho y doce de la noche, muchas gracias a todos los Representantes a la Cámara y a los presentes.

Buenas noches para todos, Dios los bendiga.



Bogotá D.C., 30 de octubre de 2018

Doctores
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
 Presidente Cámara de Representantes

JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario General
 Cámara de Representantes

Referencia: Aplazamiento Proyecto de Ley N° 100 de 2017 Cámara "Por la cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposiciones"

Respetados Doctores:

De manera atenta y apartada en el artículo 107 de la Ley 5 de 1992, me dirijo a usted con el propósito de solicitar el aplazamiento del Proyecto de Ley 100 de 2017 Cámara "Por la cual se establecen lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposiciones", para la siguiente sesión de Plenaria, debido a que los ponentes están en espera de un concepto técnico, el cual generaría algunas modificaciones al articulado.

¡Agradecemos su atención y apoyo.

Cordialmente,

Irma Luz Herrera Rodríguez
IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá
 Partido Político MIRA
 Proyecto: BTC.

MIRA
 PARTIDO POLITICO

20-10-18
 7:13 AM
 Apotabi

035783

PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2018

Doctores:
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
 Presidente de la Cámara de Representantes
JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario General de la Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia
 Ciudad

ASUNTO: IMPEDIMENTO PARA VOTAR MOTIÓN DE CENSURA AL MINISTRO DE HACIENDA

Cordial saludo;

Por medio del presente y de una manera respetuosa me declaro impedida para participar en el presente debate de moción de censura al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla, lo anterior, en razón de que mi compañero permanente fungió como alcalde para el periodo 2012-2015, tiempo en el cual liquidó una obra acanalada por la anterior administración municipal en el año 2010, la cual fue financiada con los respectivos bonos de agua, objeto del debate. Lo mencionado, a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

Agradezco su atención y colaboración prestada.

Atentamente;

Mónica Valencia
MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
 Representante a la Cámara por Vaupés

Revisó: Gisela Pulido, Asesora I. LFTL

Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 N° 9-68, Bogotá D.C.
 Oficina N° 3 Mezclame Norte,
 Teléfono (57+1) 4325100 - Extensión 3174

138

30-10-18
 3:23 pm
 D. Valencia

SbSG.2.1-0410-18
 Bogotá D. C., 31 octubre de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
 Jefe Sección de Relatoría (E)
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria octubre 30 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 30 de octubre de 2018, así:

MOTIÓN DE CENSURA
 Votación Moción de Censura (Numeral 9 artículo 135 de la constitución política)

1. La doctora **MONICA LILIANA VALENCIA**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

Norbey Marulanda Muñoz
NORBHEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General

11/22
 4529

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2018

Doctores:
H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
 Presidente de la Cámara de Representantes
JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario General de la Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia
 Ciudad

ASUNTO: IMPEDIMENTO PARA VOTAR MOTIÓN DE CENSURA AL MINISTRO DE HACIENDA

Cordial saludo;

Por medio del presente y de una manera respetuosa me declaro impedida para participar en el presente debate de moción de censura al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla, lo anterior, en razón de que mi compañero permanente fungió como alcalde para el periodo 2012-2015, tiempo en el cual liquidó una obra acanalada por la anterior administración municipal en el año 2010, la cual fue financiada con los respectivos bonos de agua, objeto del debate. Lo mencionado, a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

Agradezco su atención y colaboración prestada.

Atentamente;

Mónica Valencia
MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
 Representante a la Cámara por Vaupés

Revisó: Gisela Pulido, Asesora I. LFTL

Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 N° 9-68, Bogotá D.C.
 Oficina N° 3 Mezclame Norte,
 Teléfono (57+1) 4325100 - Extensión 3174

30-10-18
 3:23 pm
 D. Valencia

SbSG.2.1-0417-18
Bogotá D. C., 31 octubre de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimentos sesión plenaria octubre 30 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 30 de octubre de 2018, así:

1. Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 140 de 2018 Cámara "Por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones".

- 1. El doctor **MODESTO AGUILERA**, Representante a la Cámara. 1 folio. ✓
- 2. El doctor **VICTOR MANUEL ORTIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio. ✓
- 3. El doctor **SILVIO CARRASQUILLA**, Representante a la Cámara. 1 folio. ✓
- 4. El doctor **ALONSO JOSE DEL RIO**, Representante a la Cámara. 1 folio. ✓
- 5. El doctor **OSCAR VILLAMIZAR**, Representante a la Cámara. 1 folio. ✓
- 6. El doctor **JUAN DIEGO ECHAVARRIA**, Representante a la Cámara. 1 folio. ✓
- 7. El doctor **JORGE MENDEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio. ✓
- 8. La doctora **ADRIANA GOMEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio. ✓

Cordialmente,

NORBIEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

11:23
4518

Pl. 140
105

IMPEDIMENTO

Manifiesto ante la Honorable Cámara de Representantes que me declaro IMPEDIDO para votar el Proyecto de Acto Legislativo número 105 de 2018 acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 140 de 2018 "Por medio el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones" por cuanto me desempeñé como Alcalde encargado del Municipio de Soledad (Atlántico) para el periodo de Junio - Agosto del año 2006 y como Alcalde encargado del Distrito Industrial Especial y Portuario de la Ciudad de Barranquilla en los meses de Diciembre de 2009 y Enero de 2010, y para el periodo de Junio - Julio del mismo año.

Atentamente,


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico
2018-2022

30-10-18
4:33pm
Daniel Joto

041702
106

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. Acto Legislativo 140, que versa sobre unificación y ampliar periodos por considerar que existe conflicto de intereses por tener a mi familia dentro del 2º grado de consanguinidad contratista de la administración

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Vicior Daniel Dene
Bogotá, D.C.

30-10-18
5:00pm
Daniel Joto

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 140, que versa sobre _____, por considerar que existe Algun conflicto de intereses ya que mi hermano y esposa son contratistas de la administración de Bolívar

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, ASIA
Bogotá, D.C.
Silvio Carrasquilla

30-10-18
5:15pm
Daniel Joto

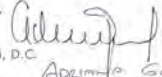
041702
220 3


Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto TERCERO (3), correspondiente al Proyecto de Ley No. 105/2018 Cámara + 140/2018, que versa sobre UNIFICAR PERÍODOS DE SEMESTRES, por considerar que existe al haber sido funcionaria de la actual Administración Municipal de Yumbo (Valle)

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

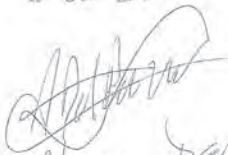
FIRMA: 
Bogotá, D.C. Adelma Gomez

041704
27/4

IMPEDIMENTO AL 100 -


Alejo Jose DEL RIO cabarcas,
me declaro impedido toda vez que tengo un familiar que labora en la gobernación de Bolívar.

30 oct 2018


Alonso DEL RIO

30-10-2018
5:30 pm
Jmiller

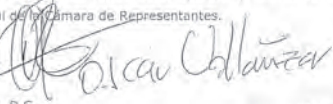
041705
27/4


Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto III, correspondiente al Proyecto de Ley No. AL 105, que versa sobre Impedimento por nichermania, por considerar que existe se fue funcionaria en cargo de jefe de planeación y desarrollo en un municipio


Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: 
Bogotá, D.C. Juan Carlos Chlanza

30-10-2018
5:20 pm
Juan Carlos

041706
27/4

Juan Diego Chacarría Sanchez
me declaro impedido para el trámite del proyecto legislativo de acto legislativo no 105. Toda vez que tengo parientes en grado de consanguinidad y afinidad unidas y contratas con alcaldes y gobernaciones.


Juan D. Chacarría

30-10-2018
5:00 pm
Juan D.

041707
27/4

Impedimento P.A.L. 105/18

José Méndez por declarar impedido por tener un hermano Contratista en la biblioteca, a través de una O.P.S.

JMF
BRAS MENDOZA

4417001
275

SBSG 3-1-0413-18
Bogotá D. C., octubre 31 de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

1149
Hernández
14524

Ref.: Envió Copie Impedimentos APROBADOS sesión plenaria octubre 30 de 2018.

Respetado doctor Avila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS APROBADOS**, en la sesión plenaria de la Corporación, el día martes 30 de octubre de 2018, así:


1. Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 140 de 2018 Cámara "Por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones".

1. La doctora **NORMA HURTADO**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
2. El doctor **JUAN REINALES**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
3. El doctor **JAIRO CRISTANCHO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
4. El doctor **OSWALDO ARCOS**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
5. La doctora **KATHERINE MIRANDA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
6. El doctor **ANGEL MARIA GAITAN**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
7. El doctor **SALIM VILLAMIL QUESSEP**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
8. El doctor **ERASMO ELIAS ZULETA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
9. La doctora **MARTHA VILLALBA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
10. El doctor **JAIRO REINALDO CALA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
11. La doctora **JEZMY BARRAZA ARRAUT**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
12. El doctor **ESTEBAN QUINTERO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
13. El doctor **ATILANO ALONSO GIRALDO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
14. El doctor **ABEL DAVID JARAMILLO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
15. El doctor **LEON FREDDY MUÑOZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
16. El doctor **JOSÉ LUIS PINEDO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
17. El doctor **ELBERT DIAZ LOZANO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓

Cordialmente,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

JMF
2018


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. Acto Ley 105, que versa sobre Alargamiento Periodo por considerar que existe


Por haber pertenecido al Gabinete Departamental de Valle de Cauca como Sec General desde el 3 enero 2016 al 28 feb 2017.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: [Firma]
Bogotá, D.C.

30 oct - 18
U. R. B. p. m.
D. M. M. S. O. T. O.

44130114
277


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. Acto Ley 105, que versa sobre _____, por considerar que existe

Por tener prima en 2º grado como Concejal de Cali

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: [Firma]
Bogotá, D.C.

30 oct - 18
4413021
278


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 1. Orden del día, correspondiente al Proyecto de Ley No. PAL 105-2018, que versa sobre _____, por considerar que existe

por tener familiares que pueden verse favorecidos con este acto legislativo

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Juan Ramos
Bogotá, D.C.

041303
29/8


impedimento

Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del P.A.L. 105 de 2018 Cámara por tener un hermano concejal.

Jairo Cisneros
Jairo Cisneros

30 oct - 18
2:08 pm
Daniel Soto

041304
26/8


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 2 del orden del día 140 2018, correspondiente al Proyecto de Ley No. 140 2018, que versa sobre _____, por considerar que existe


Familiaridad con Alcalde

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Oscar Aldo AmB
Bogotá, D.C.

041305
26/8

14/10/18


KATHERINE Miranda
Representante a la CÁMARA POR BOGOTÁ
Partido Alianza Verde

30-oct-18
4:07 pm
Daniel Soto

IMPEDIMENTO

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 1° de la Constitución Nacional y el Artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento legal y moral para votar y discutir el informe de ponencia del Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 "por medio del cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones", teniendo en cuenta que mi esposa ejerce como concejal de Bogotá, cargo de elección popular y objeto pasivo de este proyecto de ley.

Katherine Miranda P.
Katherine Miranda Peña
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

041306
28/8

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto IMPEDIMENTO, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

CUNDO ALCALDE CHAPARRAL

30-10-18
4:56 pm
[Signature]

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Signature]*
Bogotá, D.C. Andrés M. Gaitán

04130
280 7

PL 140/18

Bogotá, D.C. 29 de octubre de 2018

Doctor:
ALEJANDRO CHACON CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

30-oct-18
10:00 am
Daniel Soto

Asunto: Impedimento para discusión y votación al Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 140 de 2018 Cámara, Por conflicto de intereses

Respetado Doctor:

Por CONFLICTO DE INTERESES, me permito declararme IMPEDIDO, para la discusión y votación al Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulada con el Proyecto de Ley N° 140 de 2018 Cámara Por el cual se unifican y amplían los períodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones", lo anterior con base en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 o Reglamento del Congreso, en concordancia con los artículos 182 y 183 de nuestra Constitución Política, ya que en la actualidad tengo un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad ejerciendo como Alcalde Municipal.

Cordialmente,
[Signature]
SALIM VILLAMIS QUESSEP
H. Representante por el Departamento de Sucre

Carrera 7ª No. 8-58 Edificio Nuevo del Congreso - Piso 5º. Tels: 432 51 09 Ext. 3588 - 3589
041308
2018

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Octubre 30 de 2018.

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

30-oct-18
3:37 pm
Daniel S.

REF: Impedimento

Respetado Doctor Chacón:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del artículo 8 del Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 140 de 2018 Cámara "Por el cual se unifican y amplían los períodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones", por tener familiares dentro del segundo grado de afinidad en el cargo de gobernador.

Cordialmente,
[Signature]
ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-58, Oficina 514 y 515
Teléfono: 4325111 Fax: 4325110
congresos@congreso.gov.co

041309
280 9

AL 105

IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo prescrito por la Constitución Política, en concordancia con la Ley 5 de 1992, me declaro impedida para conocer, discutir y votar el Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara "por el cual se unifican y amplían los períodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones", en virtud a que tengo parentesco en tercer grado de consanguinidad con servidor público miembro de consejo municipal en la actualidad.

[Signature]
MARTHA VILLALBA HODWALKE
Representante a la cámara

30-oct-18
4:23 pm
Daniel Soto

041310
2018 10


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 105 de 2018, que versa sobre _____, por considerar que existe

sobrina consuegra

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.

30-10-18
4:54 pm
Daniel Soto

441311
289 11

 **Honorable Representante**
JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Departamento de Atlántico 8.6

Bogotá, 30 de octubre de 2018

IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes para participar de la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 140 de 2018 Cámara "Por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones", en consideración a que tengo parentesco en primer y tercer grado de consanguinidad sobre quienes podrían eventualmente verse favorecida por este acto legislativo.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.


Para constancia radico en la Secretaría del Honorable Cámara de Representantes.


JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

30-10-18
4:36 pm
per


Edificio nuevo del Congreso
Carrera 7ª No 3-68
Teléfono 4325100. Ext. 3506
Oficina 515

441312
288 12

 PL 105.


Bogotá 30 de octubre de 2018

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
PRESIDENTE
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: Disolución de impedimento


De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 del 92, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 140 de 2018 Cámara "Por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, debido a que tengo familiar dentro del parentesco de cuarto grado de consanguinidad que se desempeñan como Alcalde Municipal.

Sustento este impedimento al artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, la cual obliga nos como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5 del 92 citada anteriormente.


Esteban Quintero Cardona
Representante a la Cámara

30-10-18
4:50 pm
Daniel Soto

441313
289 13


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 105 acto legislativo, que versa sobre _____, por considerar que existe

Atilano Gualdo se casara

IMPEDIDO POR TENER UNA SOBRINA

DIPUTADA

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.


FIRMA, **ATILANO**
Bogotá, D.C.

30-10-18
5:00 pm
Daniel Soto

441314
288 14

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

No declaro impedido por tener una prima hermana como Concejal!

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Abel David Jiménez*

Bogotá, D.C. *cc 091110*

30-oct 4:57pm
Donel Joto
041315
21/15

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. *105*, que versa sobre *Ahorro por vida*, por considerar que existe

Mi sobrino es Concejal del Municipio de Balbo

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Leon Freddy Mator L.*

Bogotá, D.C.

041316
29/16

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. *105 de 2018*, que versa sobre _____, por considerar que existe

Se declaro Impedido por tener un tío de Concejal del Distrito de Soatón

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Abel Luis Pinedo*

Bogotá, D.C.

041317
29/17

Bogotá, 30 de octubre de 2018

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente
Cámara De Representantes

Atención
Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Impedimento al Proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 140 de 2016 Cámara "Por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones"

Señor Presidente

Respetuosamente me dirijo a usted para manifestar que me encuentro impedido para debatir el proyecto de la referencia, toda vez que me encuentro inmerso en una causal del artículo 286 de la ley 5 de 1992 que establece:


ARTÍCULO 286 Aplicación. Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque lo afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.

Cordialmente,

Elbert Díaz Lozano

ELBERT DIAZ LOZANO
Penente Coordinador
Representante Valle del Cauca

041318
29/18



 SbSG.2.1-0418-18
 Bogotá D. C., 31 octubre de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
 Jefe Sección de Relatoría (E)
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria octubre 30 de 2018.


Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 30 de octubre de 2018, así:

Proyecto de Ley N° 029 de 2017 Cámara "Por el cual se crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones".

1. El doctor **JHON JAIRO BERRIO**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,


NORBEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General

Handwritten notes: 11:24, 4527, 295, H

Bogotá D. C. 30 octubre de 2018


Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
 Honorable Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto	Comunicación de Impedimento
Referencia	Discusión y Votación del Proyecto de Ley N° 029 de 2017-Cámara


JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía 70.977.297, en calidad de representante de la Cámara, en virtud del artículo 291 y 292 de la Ley 54 de 1992, respetuosamente me permito manifestar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 029 de 2017 Cámara, "Por el cual se crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones" ya que tengo una cuñada proveniente de Guatemala, con cédula de extranjería y que en este momento adelanta los tramites de residencia en Colombia.

Agradesco la atención prestada.

Cordialmente,


JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
 Representante a la Cámara

Handwritten notes: Negado, 20-10-2018, 4:51 PM, 041897, 296



 SbSG.2.1-0419-18
 Bogotá D. C., 31 octubre de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
 Jefe Sección de Relatoría (E)
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria octubre 30 de 2018.


Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 30 de octubre de 2018, así:

Proyecto de Ley No. 157 de 2017 Cámara "Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación".

1. El doctor **JOSE GABRIEL AMAR**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,


NORBEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General

Handwritten notes: 11:26, 4530, H, 297



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA

Bogotá D.C., martes 30 de octubre de 2018

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

REFERENCIA: Impedimento frente a Proyecto de ley No. 157 de 2017 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación".

Respetado Presidente:

En concordancia con el artículo 286, 291, 292 y 293 de la ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento frente al proyecto de ley No. 157 de 2017 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación". Lo anterior debido a que tengo familiares en primer grado de consanguinidad que son socios de una empresa constructora que realiza todo tipo de obras civiles y dentro del articulado de este proyecto de ley, se autoriza al gobierno para que asigne y/o promueva partidas presupuestales necesarias que permitan la financiación y ejecución de obras de infraestructura de utilidad pública y de interés social en el municipio de Argelia, en el departamento del Cauca.

Agradeció su colaboración.


JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Atlántico

Previsto: Misión Argel Fideicomiso 3/1530 UTL A1

ESTAMOS PARA AMAR
 Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 627
 Tel: 4323100 Extensiones 3617-3618
 www.camara.gov.co

Handwritten notes: Pl. 157, 30-10-18, 3:23 pm, Daniel Soto, H, 298

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

139

SbSG.2.1-0409-18
Bogotá D. C., octubre 31 de 2018.

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Handwritten signature and number 4582

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de octubre 30 de 2018.

Respetado doctor Avila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 30 de octubre de 2018, por:

- 1. La doctora **ASTRID SANCHEZ MONTES**, Representantes a la Cámara, 01 Folio.
- 2. El doctor **CARLOS MARIO FARELO**, Representantes a la Cámara, 01 Folio.
- 3. El doctor **WADITH MANZUR IMBETT**, Representantes a la Cámara, 01 Folio.
- 4. El doctor **OSCAR SANCHEZ LEON**, Representantes a la Cámara, 01 Folio.
- 5. El doctor **OMAR DE JESUS RESTREPO Y OTROS**, Representante a la Cámara, 02 Folios.
- 6. El doctor **JUAN FERNANDO REYES**, Representantes a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,

NORBEB MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

Handwritten signature

Handwritten initials and number 300

Astrid Sánchez Montes de Oca
Representante Chocó

Bogotá D.C., octubre 30 de 2018

Constancia

Handwritten: 30-Oct-18 3:37 pm

Señor presidente y honorables Congresistas, quiero dejar constancia, sobre la difícil situación que padecen las poblaciones ribereñas al río Atrato y algunos de sus afluentes, desde hace varias semanas los municipios que son atravesados en su recorrido por estos ríos, amenazan con causar una tragedia, como lo manifesté en pasada intervención, solicito al Gobierno Nacional tomar medidas urgentes e implementar planes de prevención y contingencia ante los llamados de alertas tempranas, hechos por los organismos de prevención del riesgo y vigilancia permanente sobre el caudal del río Atrato.

Hago un llamado urgente al Gobierno Nacional a que mire al departamento del Chocó, se hace necesaria la pronta intervención en el dragado de las desembocaduras de los ríos entre otras actividades y atender de manera pronta la calamitosa situación en que se encuentran ya más de la mitad de los municipios afectados por las inundaciones.

Atentamente,

Handwritten signature of Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
H. Representante a la Cámara Chocó.

IMPRESA Y DISEÑO: **IMPRESA Y DISEÑO**
EXEMPLAR N.º 8-68 OF. 112 SUR 101 TEL. 4323100 EXT. 3480-3111
Edificio Nuevo del Congreso de la República

Handwritten: 409901

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

CONSTANCIA
(30/Octubre/2018)

Handwritten: 30 oct - 18 12:05 pm Daniel Soto

Haciendo uso de las facultades otorgadas por la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", me permito dejar constancia y manifestar mi repudio por un nuevo hecho lamentable que tiene como protagonista al menor de edad **Al David Sánchez Maldonado**, desaparecido desde el pasado 28 de octubre de 2018, en la zona rural de Minca en el Departamento de Magdalena. Actualmente se desconoce su paradero.

De igual manera y en la vereda Tigrera en la zona rural de Santa Marta, también desapareció el menor de edad **Alberto Cardona Sanguino**, quien desde el pasado 20 de septiembre de 2018 se desconoce su paradero, y quien se encontraba con su padre **Alberto Ramon Cardona**, quien fue asesinado el mismo día que desapareció el niño **Alberto**.

Como padre, hijo, hermano y natural del Departamento del Magdalena, desde la Plenaria de la Cámara de Representantes exijo a las personas que tengan información sobre el paradero de estos menores de edad, acudir a las autoridades competentes, a fin de esclarecer los hechos que hoy pongo de presente en esta plenaria.

No podemos permitir que ultrajen a nuestros niños, hace apenas UN (1) mes que sucedió la triste muerte de la niña **Genesis Ruá Vizcaino**, que envió a mi Departamento, y hoy nuevamente estamos presenciando hechos que involucran a nuestros infantes. Esta situación es preocupante, nos tenemos que despertar y dar cuenta de la importancia que tienen los niños en nuestro país, ellos no solo son el futuro, sino el presente de nuestra Nación.

A las familias de los menores desaparecidos, expreso mi apoyo incondicional y me compadezco del dolor que deben sentir por la situación de zozobra que están viviendo. A las autoridades del Magdalena las invito a no desfallecer y que actúen con celeridad, en los casos que hoy expongo en esta plenaria.

Definitivamente nos urge un mayor compromiso de las instituciones y de toda la sociedad en general para cuidar y proteger a nuestros niños.

Handwritten signature of Carlos Mario Farelo Daza
CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara - Partido Cambio Radical
Departamento del Magdalena

Handwritten: Kelvin Gonzalez D.

Cr. 7ª 8 - 68 of 4268-4278 - Edif. Nuevo del Congreso
Tel. (57+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668

Handwritten: 409902

Bogotá, 30 de Octubre de 2018

Señores
Mesa directiva Cámara de Representantes

Ref: Solicitud para retiro del recinto de plenario

Por medio de lo presente me permito solicitar permiso por retiro del recinto de la plenario ya que en mi calidad de coordinador ponente del proyecto de ley de presupuesto de regalías, fui designado por la mesa directiva de las comisiones económicas de senado y cámara para conformar una sub-comisión para sacar adelante la ponencia del proyecto de ley mencionado anteriormente.

Gracias por su atención

Wadimir Manzur Imhoff
Wadimir Manzur Imhoff

Cadena Aprobada

*30-10-2018
3:33pm
Daniel N*

040903
300 HJ

Bogotá D.C 30 de octubre de 2018

Doctor
CARLOS ALEJANDRO CHACON
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad

Respetado Señor Presidente:

En atención a la discusión y votación del proyecto de Acto Legislativo N° 105 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 140 de 2018 Cámara "Por el cual se unifican y amplían los periodos de los servidores públicos por elección y se dictan otras disposiciones", por intermedio suyo dejo la siguiente:

CONSTANCIA:

Me retiro del recinto toda vez que en la comisión primera de la Cámara de Representantes presentó impedimento para discutir y votar el mencionado proyecto, impedimento que fue aceptado.

*30-10-18
4:10 pm
Daniel Noto*

Oscar Sánchez León
OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara

040904
300 HJ

Congresistas Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Común -FARC-

CONSTANCIA

*30-10-18
3:24 pm
Daniel N*

El pasado 26 de octubre de 2018 en el municipio de Yarumal, Antioquia, desarrollamos la audiencia sobre la verificación del estado de implementación del PNIS - PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO. Escuchamos a varios líderes campesinos pertenecientes a este programa, escuchamos a los funcionarios implicados y a las autoridades regionales y quedamos muy preocupados por la deficiente implementación que se está haciendo de este proyecto.

Estos malos resultados demuestran que el gobierno nacional y el gobierno regional no están haciendo los esfuerzos suficientes para alcanzar los objetivos de la sustitución voluntaria y el apoyo consiguiente de proyectos, para alcanzar una estabilidad y un desarrollo real en las comunidades campesinas; y si, por el contrario, su visión está encaminada a los programas de erradicación forzada y a los nuevos intentos de la utilización del glifosato, sustancia repudiada por los campesinos, que ya está ampliamente verificada, causa grandes daños como efectos colaterales en los ecosistemas que rodean las plantaciones de coca.

El abandono del Estado en estas regiones, y la insuficiente aplicación del PNIS está contribuyendo a que estos territorios sean víctimas de nuevas agresiones, violencia y extorsiones por parte de grupos paramilitares y otros tipos de bandidaje asociados al narcotráfico. Los líderes sociales que le han apostado a la erradicación voluntaria, o no son bien recompensados, o son amenazados por las fuerzas ilegales que rondan los campos donde no llega el progreso. A los líderes sociales, el Estado, no les está garantizando el derecho a la vida.

040905
300 HJ

Hacemos un llamado vehemente para que el Estado y los gobiernos regionales cumplan con los programas de sustitución de cultivos, y desistan de aquellas medidas regresivas y reaccionarias, que, en lugar de construir paz, nos conducen de nuevo a caminos de violencia y exclusión en nuestros campos.

Estaremos haciendo un constante seguimiento de la situación de las comunidades afectadas. Para garantizarle el cumplimiento de los acuerdos y el derecho a la vida digna en el campo. Nuestros campesinos no pueden seguir siendo perseguidos por el Estado y sus políticas regresivas. Es necesaria la implementación del Acuerdo de Paz de manera integral.

Firmas:

Omar de Jesús Restrepo Correa
HR Omar de Jesús Restrepo Correa

Reinaldo Cala Suárez
HR Reinaldo Cala Suárez

HR Carlos Alberto Carreño

Luis Alberto Alban Urbano
HR Luis Alberto Alban Urbano

040906
300 HJ


#L-1114
105

IMPEDIMENTO
CONSTANCIA

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 268, numeral 6 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito manifestar oportunamente **IMPEDIMENTO** para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO No. 105 DE 2018 CÁMARA "POR EL CUAL SE UNIFICAN LAS ELECCIONES NACIONALES Y LOCALES Y SE AMPLÍA EL PERIODO DE MANDATO"**, toda vez que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 8 de la Ley 1437 de 2011, me encuentro ante un Conflicto de Intereses, en razón a que me desempeñé como Secretario de Despacho en la administración del actual Alcalde de la ciudad de Santiago de Cali, Norman Maurice Armitage Cadavid, quien podría ser una persona beneficiada con el citado Proyecto.

Sin otro particular,

30-10-18
1140 PM


JUAN FERNANDO REYES KURI
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Liberal Colombiano

40907

El Presidente

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ